

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

---



31 de mayo de 2013

### ACTA Nº 085-2013

**ASISTENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, Ilse Gutiérrez Schwanhauser, Grettel Rivera Turcios, Minor Herrera Chavarría, Mario Molina Valverde, Isamer Sáenz Solís, Alfonso Salazar Matarrita, Orlando Morales Matamoros, Edgar Castro Monge, Nidia Herrera Bonilla, Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Yirlania Quesada Boniche, Rita Ledezma Hernández, Rose Mary Mungía Romero, Gustavo Naranjo Chacón, Mario Valverde Montoya, Dionisio Rodríguez Montero, Fernando Lizana Ibañez, Oscar Cruz Hidalgo, Carlos Agüero Umaña, Cesar Alonso Sancho Solís, Ana Lorena González Cajina, Roberto Román González, Sandra Castillo Matamoros, Rosberly Rojas Campos, Cecilia Barrantes Ramírez, Adriana Oviedo Vega, Víctor Manuel Aguilar Carvajal, Celín Arce Gómez, Karino Alberto Lizano Arias, Francisco Durán Montoya, Rosa Nelly Araya González, Ana Myriam Shing Sáenz, Carlos Chaves Quesada, Susana Saborío Alvarez, Rosa María Vindas Chávez, Roberto Ocampo Rojas, Alverto Cordero Fernández, María Auxiliadora Rojas Artavia, Heidy Rosales Sánchez, María Martha Durán Rodríguez, Patricia González Calderón, María Gabriela Ortega Morgan, Saily Zamora Rodríguez, Katya Calderón Herrera, Yarith Rivera Sánchez, Eduardo Castillo Arguedas, Guadalupe Jiménez Rodríguez, Jenny Bogantes Pessoa, Graciela Núñez Núñez, Pamela Carvajal Barquero, Gustavo Amador Hernández, José Manuel Castro González, Rafael Mendez Alfaro, Alvaro García Otarola, Humberto Aguilar Arroyo, Carlos Pacheco Solórzano, Francisca Corrales Ugalde, José Ramón Salas Murillo, Rafael Palma Obando, Sandra Arauz Ramos, Silvana Nunnari Saballos, Constantino Bolaños Herrera, Xenia Rodríguez Obando, Alfonso Rey Corrales, Laura Vargas Badilla, Alverto Montalban Lazo, Carlos Jerez Jiménez, Jorge Luis Mora Aguilar, Luis Alonso Quesada Vásquez, Yamileth Ruiz Rodríguez, Rene Muiños Gual, Arturo Zúñiga Navarro, Flor Ivette Rivera Mora, Guiselle Sánchez Parajeles, Omar Arroyo Pérez, Lizette Brenes Bonilla, Víctor Hugo Fallas Araya, Luis Eduardo Montero Castro, Maricruz Corrales Mora, Jenny Seas Tencio, Ricardo Guillén Montero, Luis Paulino Vargas Solís, Javier Ureña Picado, Italo Armando Fera Fallas, Rodmell Calero López, Nohelia Castro Mendoza, Roxana Arguedas Paniagua, Pilar Sibaja Zeledón, Milton José Fernández Jiménez, Julio César López Ramírez, Carlos Humberto Espinoza Martínez, Marisia Nazareth Morice Briceño, Juan Arias Mora, María de los Ángeles Montero Sánchez, Allan Gabriel Yep-Hing Durán, Yorlenny Chavarría Bolaños, Jorge Huevo Stancary, Ana Isabel Ovaes Roda, Mary Luz Fallas Quirós, Regulo Solis Argumedo, Lidia Urbina Oneil.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Marlene Viquez Salazar, Karla Salguero Moya, Yelena Durán Rivera, Ana Cristina Pereira Gamboa, Adelita Sibaja Salguero, Mabel León Blanco, Lisbeth Chacón Willie, Ida Fallas Monge, Olger Antonio Chaves Garita, Laura Mora Retana, Marjorie Quesada Mendoza, Gustavo De Lemos Morales.

\* \* \*

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con treinta minutos en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, estamos en tiempo reglamentario les ruego tomar asiento, por favor, tenemos en este momento 94 asambleístas registrados, de manera que tenemos el quórum para poder iniciar, que es de 72 asambleístas.

En principio deseo dar un agradecimiento muy especial a todas las personas que han atendido este llamado, ya que para nosotros es muy importante por el hecho de que hoy podemos enfocar dos aspectos fundamentales en el quehacer institucional, uno de ellos, poder cumplir con lo que me ordena el Estatuto Orgánico de entregar a la Asamblea Universitaria Representativa, el Informe de Labores correspondiente al 2012, segundo, a solicitud de un grupo de compañeros y compañeras no siendo lo normal y lo estilado para la sesión en que se presenta el Informe de Labores que se hace exclusivamente para este fin, por lo que demanda en tiempo, esfuerzo, discusión; accedí como Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa, en este caso como Rector incluir un tema específico, para poder conocer un acuerdo del Consejo Universitario con el fin de reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico, los que han trazado días y sesiones en esta Asamblea Universitaria Representativa se dan cuenta de que existió mucha duda de cuáles son los que se deben entender como miembros activos de esta Asamblea Universitaria Representativa. Como procede reglamentariamente se trasladó al Consejo Universitario la inquietud para que se estableciera en una Comisión especial y se hiciera una propuesta al respecto; la

propuesta contempla una interpretación que vamos a entrar a discutir en tiempo y forma que estaría permitiendo a esta Asamblea Universitaria Representativa, el poder entender cuál es la cantidad de votos adecuada para poder tomar los acuerdos; les confieso que en mis 35 años de asambleísta ha sido una discusión de siempre, y siempre se presenta cuando hay nuevos asambleístas y a lo que estamos hoy es ante una posibilidad de dar un paso, pequeño pero trascendental para que esta Asamblea Universitaria Representativa pueda operar no tanto para hoy, vamos a dedicar los 30 minutos que se indican en agenda, pero sí tendríamos las reglas del juego definidas para las próximas asambleas, lo que es muy trascendental; quiero hacer esa justificación porque también algunas personas se han extrañado de que haya varios temas aparte del Informe de Labores 2012, pero lo que quiero demostrar con esto a esta Asamblea Universitaria Representativa y a los asambleístas que se han preocupado es que de mi parte existe toda la intención para que esta Asamblea Universitaria Representativa camine como debe ser, en algún momento se ha puesto en entre dicho esta situación y lo comprendo, no voy a cuestionarlo, pero la intención es que esta Asamblea Universitaria Representativa empiece a caminar, no importa si vamos a durar seis meses, un año o cinco años modificando el Estatuto Orgánico, lo importante es iniciar las discusiones; porque la Universidad lo que necesita es que sean con debate abierto, franco y libre, que no haya imposiciones de ningún tipo, que vayamos discutiendo si es necesario, palabra por palabra, inciso por inciso, pero que haya un debate, en esta institución tenemos que acostumbrarnos a que la libertad de disentir es una realidad, o sea, tenemos que acostumbrarnos a que los asambleístas que no estén de acuerdo o que estén de acuerdo, lo puedan manifestar libremente y

tienen el espacio, este es el espacio. La Asamblea Universitaria tiene sus funciones muy bien definidas y esta institución que se está rigiendo por reglas de 1984, llegó al siglo XXI a enfrentar cambios que nos demandan actitudes, voluntades y sobre todo posiciones, antes diferencias que hay en el mundo entero de las diferentes formas de hacer educación; la UNED es una institución diferente y ante esta diferencia, tenemos que comprender que cada paso que demos, tenemos que hacerlo al estilo UNED, no podemos compararnos con otras instancias o instituciones, no, la institución tiene que regirse por sus propias reglas, probablemente muchos de ustedes han trabajado o se relacionan solamente con la UNED, pero quienes hemos tenido relaciones con otras instituciones nos damos cuenta que todavía tenemos virtudes y capacidades que tenemos que mantener, resguardar, que tenemos que blindar para seguir teniendo nosotros el sello UNED en todo y la única forma que tenemos para hacerlo es interiorizando nuestro trabajo, interiorizando nuestras voluntades para poder realizar así lo que queremos hacer como institución.

Es un llamado muy especial que quiero hacer con esta introducción, para que comprendamos que estamos ante una coyuntura muy especial y una posibilidad de dar pasos fundamentales para que la Universidad camine; hoy tenemos varias cosas, también recibí un acuerdo del Consejo Universitario en el cual hace una solicitud muy especial y vamos a ser respetuosos de ella y lo vamos a incorporar si la Asamblea Universitaria Representativa lo permite, quiero que comprendamos que todos somos asambleístas, en este caso en mi condición de Presidente, de Rector, soy asambleísta y tenemos los mismos derechos, posibilidades y deberes, de manera que bajo ese

concepto y precepto, espero, que sea este el inicio que la Universidad empiece a caminar por el debate y la discusión franca que tanto necesitamos.

Quiero hacer una solicitud muy especial a esta Asamblea Universitaria Representativa y lo digo así, quisiera que fuera más por aclamación y que no hubiera oposición, en días pasados y frecuentemente el Consejo Universitario ha nombrado a dos personas como Encargadas en la parte de Becas y de Atención Especial a Estudiantes, doña Adelita Sibaja, quien es la Directora de Asuntos Estudiantiles se disculpó no puede estar en esta sesión y quisiera pedir la autorización a esta Asamblea Universitaria Representativa, para que las personas que están nombradas por el Consejo Universitario, pero que no se ha podido ejecutar el nombramiento por otras razones, puedan asistir con derecho a voz en esta Asamblea Universitaria Representativa, creo que los asuntos estudiantiles tiene que haber alguien que los defienda, no solamente que los defienda, sobre todo si hay consultas que tengan representación y les pediría si no hay oposición, que las compañera Raquel Zeledón y Yolanda Morales puedan asistir en calidad de oyentes con derecho a voz; si no hay oposición, lo daríamos por aprobado; ¿les parece?, muchas gracias. Las compañeras están afuera, que por favor les comuniquen que pueden ingresar con derecho a voz.

Tengo una moción de orden, el Reglamento me obliga a atenderla inmediatamente, sin embargo, al estar relacionado con las modificaciones del artículo 7 la estaría leyendo antes de entrar en la discusión.

El Reglamento de la Asamblea Universitaria me permite hacerme asistir de una de las asambleístas, por la dinámica y conocimiento reglamentario que tiene, le pediría a doña Ana Myriam Shing su colaboración con la parte reglamentaria y procedimiento, pues tiene conocimiento del tema y en eso tengo mucho que aprender también, gracias.

Tenemos 97 asambleístas, presentes.

## **I. APROBACION ACTA No. 084-2012**

Tenemos para aprobación el Acta. 084-2012, si no hay observaciones de forma.

JENNY SEAS: Buenos días, quisiera hacer una observación al acta que puede ser considerada de forma, pero también es de fondo, que tiene que ver con la transcripción y la discusión que se hace en esta Asamblea. Hay cosas que una lee que parece un diálogo y cuando se hace una votación se toma acuerdo, pero hay cosas que se conversan y que hay consejo y que no aparecen registradas, creo que debemos tener cuidado a la hora de la discusión de los elementos que queremos que queden en firme, y les voy a citar un ejemplo, en la asamblea pasada, solicité al Presidente y a don Luis en calidad de Rector, alguna documentación de la que presentó para la discusión y específicamente en la pág. 68 que viene la intervención de la compañera Graciela Nuñez se vuelve a retomar y hay un compromiso por enviar una documentación que tiene que ver con el Informe de Auditoría y con un pronunciamiento del Tribunal Electoral de la UNED. Como recibimos el acta hace 15 ó 22 días, con la lectura me

pude percatar del asunto y quisiera que eso quedara como un acuerdo, no sé realmente la dinámica cómo tiene que ser, para que a futuro cuando haya una discusión y se dé un compromiso tengamos un instrumento para pedirlo, por ejemplo, en este caso la documentación, podría ser otra cosa, lo que sentí al final de la Asamblea Universitaria Representativa es que había una aprobación de que íbamos a recibir esa información, no la solicité, pero creo que debe quedar plasmada de mejor manera en la toma del acta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Asumimos la sugerencia y observación, no considero necesario un acuerdo, estamos preparando toda la documentación para que cuando iniciemos el proceso en la próxima convocatoria la tengan a mano, es un compromiso que estoy adquiriendo y así será.

Alguna otra observación al Acta No. 084-2012.

ROSA MARIA VINDAS: La observación al acta es el tiempo de entrega don Luis, el Art. 31 del Reglamento de la Asamblea Universitaria dice lo siguiente: ***“una vez levantada la sesión, la Presidencia dispondrá de quince días hábiles para distribuir el Acta correspondiente entre los Asambleístas”***. Sé que podría surgir interpretación y establecer cuál acta, si el acta aprobada o el acta de la sesión, en este caso sería importante que si no se entiende, tratáramos de solicitar una interpretación, porque lo lógico sería que quince días después de esta sesión se nos envíe el borrador de esta

acta para hacer las observaciones, por ejemplo, la pertinencia que acaba de hacer Jenny Seas y teniendo uno más o menos fresco lo que sucedió pueda hacer las observaciones pertinentes en el momento oportuno, muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sobre este particular, quiero aclarar que hay una contradicción en dos articulados, cuando se habla de acta de la sesión; el punto es que normalmente el acta de la sesión anterior se envía cuando se hace la convocatoria, se distribuye y me hice asesorar jurídicamente, cuando se interpreta la distribución definitiva de un acta es cuando ya está aprobada, entonces, lo que podemos hacer es tratar de realizar las convocatorias con más anticipación para enviarla, pero mientras no esté claro en el Reglamento de Asamblea Universitaria, que es una costumbre parlamentaria, y sobre eso es que tendríamos que regirnos ante y así me lo hicieron constar en la parte legal también, estaríamos haciéndolo de esa manera, salvo que en algún momento aclaremos el Reglamento o hagamos una aclaración en la Asamblea Universitaria Representativa de cómo se podría interpretar ese Reglamento, estamos en la mejor disposición; de hecho la próxima es en julio y estaríamos de acuerdo en que una vez que tenga esta acta, pueda presentarla lo más rápido posible, si no hay observaciones quienes estén de acuerdo con el Acta No. 084-2012, sírvanse levantar su mano, por favor.

**VOTOS A FAVOR: 95**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**SE ABSTIENEN: 2**

Se aprueba el Acta No. 84-2012 por mayoría simple.

RÉGULO SOLIS: Buenos días, la abstención se da porque no fui parte de la Asamblea Universitaria Representativa en ese momento.

LIDIA URBINA: Igualmente que el señor Régulo Solís, es la primera Asamblea Universitaria Representativa en la que participo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias.

El Consejo Universitario envió un acuerdo que tomó el día de ayer y necesitamos tener la autorización de la Asamblea Universitarias Representativa, es un punto único.

El acuerdo dice: ***“Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2255-2013, Art. II, inciso 1) celebrada el 30 de mayo del 2013:***

***Se conoce nota del 29 de mayo del 2013 (REF. CU-329-2013), suscrita por la Sra. Grethel Rivera, Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional (CELPI), en el que presenta informe y acuerdos de esa comisión.***

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Consejo Universitario, en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b), celebrada el 10 de febrero del 2012, nombró a la Sra. Grethel Rivera Turcios, como Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.***
- 2. La nota del 29 de mayo del 2013, en la que la Sra. Grethel Rivera expone los motivos personales por los cuales no puede continuar***

*con la coordinación de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.*

- 3. La importancia y la necesidad de que el Consejo Universitario cuente, en una fecha apropiada, con una propuesta de lineamientos de política institucional, para ser analizada y posteriormente elevada a la Asamblea Universitaria Representativa, para su aprobación.*

**SE ACUERDA:**

- 1. Acoger la solicitud planteada por la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, en el acuerdo aprobado en la sesión 08-2013, y se proroga la fecha de presentación ante el Consejo Universitario, de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2013-2018, hasta el 2 de setiembre del 2013.*
- 2. Aceptar la renuncia de la Sra. Grethel Rivera como Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.*
- 3. Designar a la Sra. Cristina D'Alton como Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional 2013-2018, a partir del 30 de mayo del 2013.*
- 4. Agradecer a la Sra. Grethel Rivera los aportes y contribución brindados en su labor de coordinadora de la CELPI.*
- 5. Solicitar al Rector brindar un espacio en la sesión de la Asamblea Universitaria Representativa a celebrarse el 31 de mayo, con el fin de que se nombre el sustituto del Sr. Raudin Batista, representante de los Centros Universitarios ante la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, dado que venció su nombramiento como asambleísta.*

**ACUERDO FIRME"**

Hay gente que no votó, siendo aprobado, continuamos. Lo que quiero es tratar de buscar el sentido lógico de las cosas, porque si volvemos a votar, si hay dudas en los casos en que no hay mayor relevancia, aquí hay una mayoría evidente de que las personas quieren que este se incluya y ante esa mayoría evidente y para seguir el procedimiento, si me lo permiten no volvamos a contar los votos, no es necesario.

Estaríamos incluyendo esto como punto I, es el más sencillo y estaría sometiendo a votación, entrando en agenda, la solicitud del Consejo Universitario de acoger el planteamiento de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional en donde doña Grettel Rivera renuncia a la Coordinación de la Comisión y se designa a doña Cristina D'Alton como Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional 2013-2018 a partir del 30 de mayo de 2013 y han solicitado a esta Asamblea Universitaria Representativa incluirlo, de manera que, los que estén de acuerdo con esta solicitud, por favor ahora sí, levanten su mano; está incluido la sustitución de don Raudin Batista que fue elegido en esta Asamblea Universitaria Representativa, la sustitución de esta Coordinación se hace desde lo interno de la Comisión y de manera que los que estén de acuerdo, ahora sí, por favor levanten su mano:

<b>VOTOS A FAVOR:</b>	<b>87</b>
<b>VOTOS EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>SE ABSTIENEN:</b>	<b>3</b>

Se aprueba la solicitud del Consejo Universitario de incluir en agenda el acuerdo tomado en la sesión 2255-2013, Art. II, inciso 1) del 30 de mayo de 2013.

FRANCISCA CORRALES: No es la Comisión quien lo sustituiría porque hay que recordar que la elección de los miembros de la Comisión Especial de Lineamientos de

Política Institucional (CELPI) fue hecha aquí en la Asamblea Universitaria Representativa, más bien, sería que el sector de Centros Universitarios fuera el que designará otra persona, no puede ser en el seno de la Comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los representantes de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional (CELPI), fueron designados por esta Asamblea Universitaria Representativa en la sesión anterior, en el caso de esta sustitución debe ser esta Asamblea Universitaria Representativa quien la ratifique, la acepte o la rechace.

ITALO FERA: Tal vez, solo para aclarar, como dice doña Francisca Corrales, efectivamente, nosotros consideramos que es la Asamblea Universitaria Representativa la que debe sustituir a Raudin Batista, precisamente nosotros como asambleístas avalamos las candidaturas de las personas que nos iban a representar en dicha Comisión, entonces la idea sería que ahora rápidamente, compañeros de los Centros Universitarios pudieran decidir la propuesta de la persona que sustituya a Raudin Batista, con el fin de que sea ratificado por esta Asamblea Universitaria Representativa, sea enviado al Consejo Universitario y termine de integrarse este remplazo del compañero.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Disculpen, en efecto cometí un error, la idea es que se pueda nombrar el sustituto de Raudin Batista y tal vez, podamos hacer una pausa para que los compañeros y lascompañeras de Centros Universitarios se puedan organizar y

nombrar un representante para que sea ratificado por esta Asamblea Universitaria Representativa, por lo menos ya con esto quedó habilitado.

LIDIA URBINA: Para informar don Luis Guillermo que ya los asambleístas de Centros Universitarios nos reunimos y proponemos a don Régulo Solís como sustituto de don Raudin Batista.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Parto de que es una solicitud consensuada con todos los representantes de Centros Universitarios, si no hay oposición damos por aceptada la participación, considerando que en este caso hemos dado derecho a los grupos representados en esta Asamblea Universitaria Representativa para que nombre a su representante.

RÉGULO SOLIS: Quisiera hacer una observación en torno al trabajo de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional (CELPI) y es un asunto de principios de un tema que no ha sido atendido apropiadamente hasta la fecha por la Universidad, el tema de los días de trabajo, la Comisión se reúne los días martes y son los días de descanso del Centro Universitario de Guápiles y en ese sentido acepté la propuesta de los compañeros, en el entendido que iba a hacer esta observación para que la Comisión valore reunirse entre miércoles y viernes, sé que es un trabajo a lo interno de la Comisión, pero quiero que conste en actas la posición de este servidor para ser consecuente con las posiciones que he tenido en otros foros, en otras instancias institucionales como el Congreso Universitario, muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una observación a tomar en cuenta por la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.

FRANCISCA CORRALES: Nosotros venimos reuniéndonos desde la Asamblea Universitaria Representativa pasada todos los martes y tenemos agendado todo el programa, qué le parece más bien a usted Régulo, si tiene que venir a la reunión de la Comisión los martes, lo suma como un día de trabajo y lo toma otro día, sería lo más fácil, lo más fácil sería escoger otro día libre, es más fácil que don Régulo se ajuste a la programación de la Comisión a que esta se ajuste al horario de Régulo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Dejaría que sea la propia Comisión la que en su seno discuta la temática, hay razones que obligan a una consideración especial a los Centros Universitarios.

## ***II. ACUERDO CONSEJO UNIVERSITARIO, TOMADO EN SESION 2171-2012, ART. III, INCISO 1), CELEBRADA EL 14 DE JUNIO, 2012***

Tengo tres mociones de orden, una directamente con el artículo 7 y 8, lo leeríamos en su momento; una moción de orden de don Fernando Lizana que es comprobación de quórum para modificar el Estatuto Orgánico y proceder a discutir el punto 2 de la agenda original, si me permite don Fernando, cada vez que vayamos a entrar a discutir algún elemento de reforma estatutaria, haríamos una verificación de quórum para que quede constatado, si me permite no lo someto a votación de la Asamblea Universitaria

Representativa, mi compromiso es que cada vez que vayamos a votar constatamos el quórum para la legitimidad. Otra moción de doña Rosa Vindas, es para que se presente por parte del Consejo Universitario una propuesta de reforma al Reglamento de la Asamblea Universitaria y se indique en el mismo cuántos días hábiles después de celebrada una sesión de Asamblea Universitaria Representativa, el Rector deberá presentar el borrador del acta para observaciones, ya que no hay norma expresa en el reglamento actual.

Con todo respeto doña Rosa, diría que si vamos a meternos en el Reglamento de la Asamblea Universitaria, nos metamos por completo no un pedacito, más bien, voy a dar curso a esta modificación, ya tenemos una modificación con el personal que tenemos vamos a hacer lo posible de entregar la modificación anteriormente, pero es su derecho lo puede defender, una persona a favor y otra en contra.

ROSA VINDAS: Hoy la idea era meter las menos mociones posibles para avanzar; sin embargo, Jenny Seas, tocó un punto medular, cuando nosotros estamos en cualquier comisión, en el mismo Consejo Universitario, una vez terminada la Comisión hay un tiempo prudencial y se les envía a todos los miembros el borrador del acta para que procedan a hacer sus observaciones y verifiquen que esa acta es copia fiel de lo sucedido, entiendo que hay que hacer muchas modificaciones a los reglamentos, pero no empezamos por una pequeña reforma, la cual es poder en un tiempo prudencial revisar los miembros de la Asamblea no que quede el acta en firme, la idea es que seamos los miembros de la Asamblea en tiempo prudencial y que lo diga la norma, los

que revisemos lo que aquí se dijo, porque cuando está fresco es más fácil poder verificar lo que fue realmente la sesión, , en el acta se pone lo que realmente se quiso decir, gracias.

MARIO VALVERDE: En esta ocasión, no es que esté en contra, pero pienso más en la voluntad del señor Rector de hacer los cambios, creo que si salimos del Art. 7 hoy, que es más importante y ya hay algunos compromisos para poder hacer otras sesiones, el señor Rector lo acaba de hacer público, de los cambios necesarios para esta Universidad pero hemos tenido tantos años pegados por quórum que preferiría entrarle por hoy al Art. 7 y eso sí, para futuras reuniones, para todos los cambios hay que hacer estatuto, es un cambio integral, gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Mario. Reitero mi compromiso, el acta la van a tener apenas podamos nosotros desarrollarla, es importante modificar el Reglamento, pero cuando modifiquemos el reglamento nos metamos a modificarlo, el mismo tiene una serie de cosas que son de los ochentas y ya no se ajustan.

Las personas que estén de acuerdo con la solicitud de doña Rosa Vindas, favor levantar su mano:

<b>VOTOS A FAVOR:</b>	<b>3</b>
<b>VOTOS EN CONTRA:</b>	<b>66</b>
<b>SE ABSTIENEN:</b>	<b>12</b>

Se rechaza la moción que presenta doña Rosa Vindas.

Para quienes son nuevos, esto es lo normal, somos 142 asambleístas, hoy con 98 presentes todos tenemos derecho a opinar, a pensar diferente y esta dinámica es parte del aprendizaje, tenemos que ir creciendo, que sepamos comprender y poco a poco vamos avanzando.

Tengo otra moción de orden de don Fernando Lizana que se discuta solo lo que está sometido a discusión, según agenda aprobada, sin incluir nuevos temas hasta agotar el punto. Don Fernando lo justifica, por favor.

FERNANDO LIZANA: Estamos introduciendo temas que tal vez sean muy importantes pero son temas que no estaban en agenda, mi preocupación es que esta es la primera agenda que parece tener quórum para modificar el Estatuto Orgánico, la moción va en el sentido de que sigamos, votemos lo que está en agenda y después todo lo que quieran discutir.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En contra de la moción de don Fernando Lizana. Bien los que estén de acuerdo con esta moción, levanten su mano:

<b>VOTOS A FAVOR:</b>	<b>94</b>
<b>VOTOS EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>SE ABSTIENEN:</b>	<b>1</b>

Se aprueba la moción de don Fernando Lizana para que se vote lo que está en agenda y después todo lo se quiera discutir.

Tengo otra moción de orden, de María Rojas, para discutir el punto 2 de la agenda, esto tenemos que verlo antes de, se propone que se trabaje de la siguiente manera, una vez expuesto el acuerdo CU.2012.368, que es casualmente el que vamos a ver, comenten dos personas a favor y dos en contra y cada una de ellas cuente con un máximo de cinco minutos en sus intervenciones; luego se proceda a la votación, este proceso está amparado en el Art. 15 del Reglamento de la Asamblea Universitaria que dice: ***“La Asamblea podrá limitar el uso de la palabra en tiempo y número de intervenciones”*** y para cumplir con la agenda de sesión que indica un plazo de 30 minutos. Le doy la palabra a Maria Rojas proponente si quiere hablar a favor.

MARIA ROJAS: Buenos días, Maria Rojas, representante del sector profesional, el asunto es muy básico, realmente me sentí muy emocionada cuando escuché que había 97 personas presentes, eso quiero decir, que podemos entrar a votar el punto 2, pero por respeto también a la agenda que nos planteó el señor Rector que son 30 minutos

de discusión, lo más ágil sería que limitemos en cantidad y en tiempo las intervenciones, quiero instar a esta Asamblea Universitaria Representativa a que sean dos a favor y dos en contra y cuenten con unos 5 minutos máximo las personas para hacer su interpretación, parto del entendido que todos saben lo que vamos a votar, ya que todos recibieron la documentación y venimos a expresar la decisión que queremos tomar, entonces, me parece que es un tiempo prudencial y estaríamos cumpliendo con la agenda del Rector y aprovechando el quórum para realizar la votación, gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias María, alguna persona que quiera referirse en contra de la moción.

FRANCISCA CORRALES: En realidad es en términos del tiempo, cinco minutos me parece demasiado, si hablamos cuatro personas son veinte minutos, tal vez que se propusiera dos minutos por ejemplo, porque se nos va el tiempo:

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un tiempo máximo lo que estaría apelando en este caso, ya que tendríamos que poner otra moción, salvo que María Rojas quisiera cambiarla, haríamos la solicitud a las personas para que expresamente hagan lo más rápido posible su intervención.

Quienes estén de acuerdo con la moción que presenta María Rojas, apegada al Art. 15 del Reglamento de Asamblea Universitaria por favor levanten su mano.

**VOTOS A FAVOR: 93**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**SE ABSTIENEN: 0**

Se aprueba la moción presentada por María Rojas; hago la observación que hay gente que no está votando.

Una observación importante, que me indica Palma y es que estamos hablando del punto 2 de la agenda; sin embargo, como incluimos un punto 1, la agenda fue modificada, esta referencia se hace al punto 3, para efectos de aclaración.

Entraríamos a discutir el punto 3 de la agenda y me voy a permitir una moción de orden que presenta Italo Fera, que dice: *“para que en la discusión y aprobación de la reforma del Art. 7 del Estatuto Orgánico se vea inciso por inciso”*. Le doy la palabra a Italo.

ITALO FERA: Básicamente, es para agilizar esta situación, tenemos una propuesta del Consejo Universitario que modifica el inciso a) no del resto de los incisos del Art. 7, por lo menos en nuestro grupo, la sesión anterior había presentado una propuesta para los demás incisos, incluido el a), pero la hemos retirado, en este momento no estamos presentando esa propuesta como grupo de assembleístas para despejar la discusión y eventual aprobación de ese inciso a), el cual dice: ***“Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos dos terceras partes de la totalidad***

***de sus miembros, ya sea por iniciativa del Consejo Universitario o por iniciativa propia, a petición escrita de al menos el 25% del total de sus miembros, previo dictamen del Consejo Universitario que deberá rendir en el plazo máximo de un mes***”, el resto de los incisos se refiere a votaciones para la Política de Lineamientos, para cualquier otra decisión que quiera tomar la Asamblea Universitaria Representativa, en su conjunto no hay una alteración o una enorme vinculación entre eso y no nos afectaría y permitiría ir directamente a lo que nos interesa, como es la modificación del Estatuto Orgánico, entonces, la moción se sustenta en eso para que veamos específicamente este inciso a) y lo podamos resolver a la mayor brevedad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Alguna persona que se quiera referir en contra de la propuesta.

FERNANDO LIZANA: Una aclaración, estamos discutiendo la moción del Consejo Universitario que es la que recibimos, no otra, si hay otra, habría que presentarla, pero en este momento la única que está en discusión es la del Consejo Universitario y me parece que está de más la aclaración que acaban de hacer; si quisieran ampliarla ahí sí podría aceptarse, pero estamos solo en esto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a poner lo que vamos a entrar en discusión para que tengamos una idea exacta y comprendamos las dos posiciones. La idea, es fraccionar la discusión de manera que podamos ir viendo paso por paso lo que se está

modificando. Como pueden ver, son varias modificaciones al Art. 7 del Estatuto Orgánico de, a), b), c), d) y e), está también la modificación del Art. 8 incluido, si podemos ir votando artículo por artículo; perdón lo que se está modificando es solo el inciso a) del Art., 7, ese es el dictamen del Consejo Universitario, con todo respeto Italo Fera, creo que es necesario retirarla, tiene razón don Fernando Lizana, es un solo artículo, ¿me permite retirarla?, moción retirada, gracias.

Entramos a discutir de una vez y por treinta minutos la propuesta que se hace, verificar si tenemos quórum, recordemos que tenemos dos personas con derecho a voz y personas que están asistiéndonos, según mis números necesitamos 95 votos para modificar el Estatuto Orgánico y para modificar el Estatuto Orgánico se necesitan 2/3 partes y según el Tribunal Electoral de la UNED el conteo de plazas de esta Asamblea Universitaria Representativa son 142 asambleístas, 2/3 son 94.6 de manera que necesitamos 95 votos para modificación del Estatuto Orgánico y tenemos 98 presentes, tenemos quórum para modificación del Estatuto Orgánico.

Vamos a iniciar la discusión a partir de este momento por favor, este Presidente de Asamblea Universitaria Representativa ha recibido una propuesta del Consejo Universitario, que dice: ***“Se recibe nota del 29 de mayo del 2012 (REF. CU-326-2012), suscrita por el Sr. Mainor Herrera, Coordinador de la Comisión Ad hoc, nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 2151-2012, Art. V, inciso 5), celebrada el 12 de abril del 2012, para el análisis de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico, de conformidad con la petición de la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 82-2012, Art. I, celebrada***

*el 30 de marzo del 2012 (REF. CU-181-2012).//CONSIDERANDO QUE://La Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 82-2012, Art. I, celebrada el 30 de marzo del 2012, solicita al Consejo Universitario que presente una propuesta de modificación a los artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico, de conformidad con lo discutido en esa sesión.//SE ACUERDA://Trasladar al Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa, la siguiente propuesta de modificación del Artículo 7, inciso a) y el Artículo 8 del Estatuto Orgánico, con el fin de que lo haga del conocimiento de esta Asamblea y la convoque para su análisis://Artículo 7: La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguientes funciones://a) Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, ya sea por iniciativa del Consejo Universitario o por iniciativa propia, a petición escrita de al menos el 25% del total de sus miembros activos, previo dictamen del Consejo Universitario que deberá rendir en el plazo máximo de un mes.//” esto es lo que corresponde al Art. 7, la propuesta en concreto que pueden ver, como está actualmente el inciso a) del Art. 7 del Estatuto Orgánico es la que pueden ver a su izquierda, que dice: **“Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, ya sea por iniciativa del Consejo Universitario o por iniciativa propia, a petición escrita de al menos el 25% del total de sus miembros, previo dictamen del Consejo Universitario que deberá rendir en el plazo máximo de un mes”**, se propone en este inciso a) lo siguiente: **“Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, ya sea por iniciativa del Consejo Universitario o por iniciativa propia, a petición escrita de al menos el 25% del total de sus miembros activos, previo dictamen del Consejo Universitario que deberá rendir en el plazo máximo de un mes”**, esa es la*

propuesta de modificación al Art. 7, inciso a) del Estatuto Orgánico, lo sometemos a discusión.

Para modificar esto necesitamos dos terceras partes y luego vamos a entrar al Art. 8 donde vamos a hablar de los miembros activos, que es la interpretación, una aclaración solamente. Las personas que estén a favor de esta moción y por un máximo de cinco minutos.

MARICRUZ CORRALES: Buenos días, representante del sector profesional. La iniciativa que hemos tomado un grupo de miembros de la Asamblea Universitaria Representativa para tratar de fortalecer la propuesta del Consejo Universitario, en el sentido de mantener siempre los miembros totales de la Asamblea Universitaria Representativa, en lugar de la original propuesta nuestra de miembros activos, es en el sentido de que veamos los números, en este momento nos ha costado llegar a más o igual a 95 miembros presentes de la Asamblea Universitaria Representativa, la propuesta del Consejo Universitario es reducir eso a 72 miembros, esto es más accesible de poder llegar y empezar a trabajar y dar una serie de cambios que necesita la Universidad. Si quisiera hacer la observación, de que si se mantiene dentro del Art. 7 la concepción de miembro activo, entonces que se pase la definición que originalmente el Consejo Universitario puso en el Art. 8 al Art. 7, simplemente esa modificación por una situación de forma, pero que es importante para introducirla y después nos va a ayudar a seguir completando la renovación y el remozamiento del Estatuto Orgánico como importante es el concepto de miembro activo, gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son dos personas las que tienen derecho, según lo acordó esta Asamblea Universitaria Representativa.

MINOR HERRERA: Buenos días. Bien sabemos que la Universidad necesita urgentemente una revisión integral del Estatuto Orgánico y aunque lo hemos intentado varias veces en varias asambleas no ha sido posible, justamente por problemas de quórum, con esta propuesta que trae el Consejo Universitario, lo que tratamos es que tengamos un número real de asambleístas que ya se ha hecho el cálculo de 72 miembros y que voten afirmativamente la modificación que se proponga a los diferentes artículos y que podamos hacer una realidad el cambio al Estatuto Orgánico, la modificación es simple, recordemos que no siempre tenemos y se ha dicha acá, no siempre contamos con el quórum de hoy y no siempre vamos a votar en una misma dirección todos, entonces el tener 72 votos afirmativamente en algún punto de discusión, pues requerirá lógicamente, mucho más que los 72 asambleístas presentes, lo que se analizó en el Consejo Universitario es que es un número real y que nos permitiría hacer los cambios que deseamos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No hay personas en contra, por favor, vamos a votar la modificación del Art. 7, inciso a) del Estatuto Orgánico, de la forma que está planteado a su derecha por favor, levanten su mano.

<b>VOTOS A FAVOR:</b>	<b>100</b>
<b>VOTOS EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>SE ABSTIENEN:</b>	<b>0</b>

Se aprueba la modificación al Art, 7, inciso a) del Estatuto Orgánico.

**Se conoce y discute ampliamente acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2171-2012, Art. III, inciso 1) celebrada el 14 de junio de 2012, sobre la propuesta de modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico, de conformidad con la petición de la Asamblea Universitaria**

Representativa, en sesión 82-2012, Art. I, celebrada el 30 de marzo de 2012.

**SE ACUERDA:**

**1. Aprobar la siguiente modificación del Artículo 7, inciso a) y el Artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia:**

**Artículo 7:**

***La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguientes funciones:***

- a) Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, ya sea por iniciativa del Consejo Universitario o por iniciativa propia, a petición escrita de al menos el 25% del total de sus miembros activos, previo dictamen del Consejo Universitario que deberá rendir en el plazo máximo de un mes.***
- b) Aprobar por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario.***
- c) Conocer el informe anual del Rector.***
- d) Aprobar la creación o supresión de las Vicerrectorías, por votación afirmativa de al menos dos terceras partes de la totalidad de sus miembros y a propuesta del Consejo Universitario, previo estudio técnico.***
- e) Conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, al Rector o al menos el 25% de los miembros de la Asamblea, el que será decidido por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros.***

Con respecto a la propuesta del Art. 8 del Consejo Universitario. Tengo una moción de orden para que en el acta de la sesión quede la modificación como acuerdo firme, indica Maria Rojas,

los acuerdos de la Asamblea Universitaria Representativa no necesitan firmeza. Vamos a justificar esta moción de orden, quien quiera hablar a favor.

MARICRUZ CORRALES: Felicitaciones a toda la Asamblea Universitaria Representativa, lo logramos, lo otro, que nos preocupa por una formalidad aunque nosotros lo interpretemos, porque quede registrado para la historia, que fue esta Asamblea Universitaria Representativa que decidió que efectivamente quedara como acuerdo firme que no vamos a esperar a una siguiente acta, para que se pueda aplicar y que dado eso, a partir de ahora nuestro nuevo quórum de modificación de estatutos son 72 miembros y no tenemos que esperar los 95 porque es acuerdo firme de decisión de esta Asamblea Universitaria Representativa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tengo una duda, creo que la firmeza del acuerdo se obtiene hasta que se publique en La Gaceta, es ahí cuando ya obtiene firmeza, si alguien considera que estoy en lo cierto, estamos con una moción de orden, esto no es un diálogo, la persona que esté en contra de la moción que presenta para una acuerdo en firme sírvanse levantar la mano.

Estoy de acuerdo en que esto quede en firme y todo lo demás, lo demás, es que estamos dando un paso al vacío en el sentido que es un asunto que no procede, simple y sencillamente tenemos que esperar que esto se publique en La Gaceta para que entre a regir y estoy seguro que antes de la Asamblea Universitaria Representativa de julio esto ya va estar publicado en La Gaceta, les parece no es necesaria.

MARIA ROJAS: Retiro la moción, haciendo la aclaración que acaba de indicar, que va a ser publicado en La Gaceta en menos de un mes, es lo que entendí, dado que existe este

compromiso por medio de la Presidencia y que va a quedar en acta, retiro la moción.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Continuamos, muchas gracias. Esto nos da agilidad. El Consejo Universitario en la misma sesión que les leí, hace una propuesta al Art. 8, para que quede claro, el Art. 7) lo único que modificamos fue el inciso a) lo demás queda intacto.

El artículo 8) dice: ***“La Asamblea Universitaria se reunirá por lo menos una vez al año y para que haya quórum deberán asistir, al menos, la mitad más uno de sus miembros activos.”***, el Consejo Universitario propone a esta Asamblea Universitaria Representativa definir ***“como “miembros activos: aquellos asambleístas debidamente nombrados y juramentados”.***//***Se reunirá extraordinariamente cuando sea convocada, de acuerdo con los procedimientos establecidos en este Estatuto. Se regirá por su propio reglamento.***//***ACUERDO FIRME”***

Para mejor comprensión sobre todo de los y las asambleístas nuevos, siempre hemos tenido un problema y ha sido histórico de cómo interpretar quiénes son miembros activos en esta Asamblea Universitaria Representativa, porque se interpreta siempre dándole la holgura del Reglamento para dar seguridad a los acuerdos, que los miembros activos son el total de los posibles miembros según lo establece el Estatuto Orgánico, por ejemplo, en este momento, el total de los posibles miembros son 142, pero los que están nombrados y juramentados según el Tribunal Electoral de la UNED son 115, vean que tenemos una diferencia sustancial entre uno y otro eso nos ha hecho históricamente un inconveniente, que a veces hemos tenido solo 101 ó 102 miembros en la Asamblea Universitaria Representativa y hemos requerido 95 votos para tomar acuerdo, entonces con esta propuesta lo que haríamos es bajar el rango de la cantidad

de acuerdos que se puedan hacer en esta asamblea y ese rango estaría bajo esta interpretación, de que son miembros activos los que estén nombrados y juramentados no las plazas que tiene esta Asamblea Universitaria Representativa, pues bien, bajo esta propuesta abrimos la discusión.

ITALO FERA: Hace unos cuatro meses, en noviembre cuando presentamos la propuesta del grupo de asambleístas estuvimos de acuerdo en avalar este tema del miembro activo, porque ya es un avance indudablemente a la estructura del quórum que nos ha determinado el Estatuto Orgánico y efectivamente todos sabemos que levantar esta Asamblea Universitaria Representativa pasa por ese nombramiento y esa composición periódica que está sujeta al ingreso de funcionarios, directores y jefes que modifican en general de manera periódica ese quórum, hemos tenido un Tribunal Electoral de la Universidad muy vigilante de esto y quiero reconocerlo y decirlo que se ha preocupado efectivamente de ir realizando las convocatorias necesarias para tener nuestros asambleístas a tiempo y gracias a eso hemos tenido la oportunidad de tener a tiempo antes de una Asamblea Universitaria Representativa normalmente la nómina, pero por ejemplo, como el caso de ahora que estamos en transición del nombramiento de los futuros asambleístas para la mitad de junio, pues estos que se van a nombrar no podían incorporarse en esta Asamblea Universitaria Representativa de ahora, eso sucede porque efectivamente los tiempos no dan, verdad y si efectivamente queremos posicionar nuestra Asamblea Universitaria Representativa regularizarla, hacerla con calendario fechas, etc, necesitamos avanzar con un quórum funcional que nos permita efectivamente tomar las decisiones correctas. Considero que esto nos permite también hacer un alto a toda la comunidad universitaria y decir vale la pena ser asambleísta, vale la pena estar acá, estamos tomando acuerdo, logramos que se pueda hacer más accesible la modificación al Estatuto

Orgánico, posiblemente haya más candidatos, pero efectivamente, siempre podemos correr el riesgo de que no se presenten todas las nóminas de candidatos como ha pasado, que no se llenen que no se alcance también el 30% que se establece como mínimo para quedar electos, tenemos una serie de filtros y barreras que en su momento tendremos que revisar integralmente como ya lo dijo Maricruz Corrales, pero que ahora específicamente si nos interesa avocarnos a clarificar que el miembro activo por lo menos sea esa persona juramentada, nombrada que efectivamente haga funcional su ingreso y no seguir haciendo contabilidades de quórum sobre 20 ó 30 personas que no han sido nombradas aún, este sentido común es el que nos llevó al grupo a apoyar la moción del Consejo Universitario, gracias.

ALFONSO REY: Felicitar a Asamblea Universitaria Representativa, es un paso importante para modificar y actualizar nuestro Estatuto Orgánico y en ese mismo sentido es importante este paso que se puede dar el día de hoy con esta modificación para que la Asamblea Universitaria Representativa pueda hacer algo operativa, que la misma Universidad le de la importancia que tiene y pediría que apoyen esta moción para que podamos tener una Asamblea Universitaria Representativa que sea más expedita que pueda tomar las decisiones y acuerdos que la Universidad espera por parte de nosotros, en el mismo sentido de don Italo Fera, el apoyo para aprobar esta moción, gracias.

JUAN ARIAS: Buenos días, sin ánimo de que se sientan incómodos los que estén a favor de la propuesta me parece que, es un tanto peligroso que aprobemos esta propuesta, por ejemplo, si el Tribunal Electoral solamente tiene 100 miembros nombrados, el Tribunal Electoral ha sido muy ágil, pero no sabemos a futuro qué va a pasar, si tenemos 100, la mitad más uno van a ser

51 personas y qué pasa, si ciertos sectores se unen y hacen con la Universidad lo que quieran y eso puede pasar; es más difícil que tengamos 72 miembros votando a favor de cierta propuesta a que solo 51 ó 60 personas se unan, cualquier cosa puede suceder.

MARIO MOLINA: Totalmente equivocado el muchacho que acaba de hablar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Mario disculpe sería una referencia en contra de la moción.

MARIO MOLINA: Cuando interpretamos mal las cosas como lo acaba de hacer Juan es peligroso, está diciendo que con 51 personas podemos tomar el Estatuto Orgánico y hacer y deshacer a nuestro gusto y antojo y eso no es así, puesto que acabamos de aprobar que para modificar el Estatuto Orgánico se van a requerir 72 votos y no 95 como antes, es únicamente para reunirse, para que haya quórum, pero si se reúnen por ejemplo, una cantidad que no alcanza lograr modificaciones del Estatuto Orgánico, ahí no habría ninguna modificación, muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Debo decir que lo que está señalando Juan es un aspecto importante y tenemos que comprenderlo y puede tener mucha razón. El punto está en que lo que modificamos antes en el Art. 7, inciso a), Vamos a ver, interpreto la preocupación de Juan, si en algún momento por alguna crisis que tuviera el Tribunal Electoral y hubiera solo 60 personas activas esta Asamblea Universitaria Representativa convoque a esas 60 y modifiquen el Estatuto Orgánico; estoy tratando de interpretar la preocupación de Juan Arias, que en una crisis de Tribunal Electoral se pudiera nombrar muy pocas personas y esas personas vienen aquí y 31 podrían hacer quórum y modificar el Estatuto Orgánico. Creo que eso estaría

blindado Juan, permítame aclararle que lo que modificamos en el Art. 7, dice: “**Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros**” eso estaría blindado y no podríamos modificar el Estatuto Orgánico, en el caso de que no hubiera quórum, las 2/3 partes del total de sus miembros, me explico, la preocupación de Juan es muy clara y tiene toda la razón, pero tenemos que comprender que eso está blindado en el Art. 7 como se modificó, en aras de llegar a un buen entendimiento ampliemos la discusión porque debe quedar muy claro.

Me permiten hacer más referencia a esto para que quede bien claro. Si no se oponen, es porque me están permitiendo la discusión, es decir, lo que quiero es que la pureza de la discusión sea clara y en lo que estemos aprobando no haya errores, eso es todo, permitamos que aclaremos mejor cuando haya que hacerlo, es necesario y básico.

ALFONSO SALAZAR: La Reforma del Art. 8 no modifica el Art. 7, es decir, la reforma del Art. 8 claramente es para establecer el quórum. Hay votaciones en esta Asamblea Universitaria que solamente requieren la mitad más de los presentes o la mitad más uno de los miembros activos, pero esas votaciones no corresponden a reforma estatutaria, la reforma estatutaria ya ha establecido con los números actuales un número mínimo para realizar la reforma estatutaria, ese número de 71 que es la mitad de 142, la mitad más uno sería 72, es decir, ya está establecido si hay miembros activos 70 por ejemplo, entonces, el quórum sí se puede hacer con 36 personas, que es

la mitad más uno de los miembros activos, pero no se puede hacer reforma estatutaria, es exactamente lo que nos pasó en la Asamblea Universitaria Representativa de noviembre 2012, había quórum pero no había las 2/3 partes de los asambleístas que se requerían como mínimo para poder hacer una reforma estatutaria, creo que es claro que la introducción de miembros activos que está también en otras partes del reglamento, quedaría aquí claramente definida y a su vez, lo que no tenemos que perder de vista es que el Reglamento es un elemento integral o sea, no es necesario que esta definición aparezca en el primer artículo, en cualquier artículo puede aparecer y en donde el Reglamento hable de miembros activos esta es la definición; considero que lo que hizo el Consejo Universitario fue aclarar que los nombrados y juramentados formen los miembros activos y que con la mitad más uno se pueda hacer quórum en la Asamblea Universitaria Representativa y si no hay 72 o más, se pueden tomar acuerdos pero no modificaciones al Estatuto Orgánico. Muchas gracias.

MARICRUZ CORRALES: Apoyando las palabras en general del señor Alonso Salazar, creo que quedó claro, solo una observación en este momento vale como hemos aprobado el Art. 7, ahí no está incluido el concepto de miembro activo, entonces lo que mencioné antes no vale porque es para posterior, vamos a seguir tratando de trabajar eso, ahora, en esta propuesta del Consejo Universitario, es el Art. 8, el que dice y define por primera vez el miembro activo, entonces, vale la pena que aquí es precisamente donde debe estar esa definición para tener un documento coherente, gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Juan, es importante que su duda quede aclarada, porque en realidad es una duda que se ha manifestado en otras personas, la considero muy razonada y bien planteada, de manera que me interesa que el punto quede claro.

JUAN ARIAS: Como comentaba con la compañera, que me lo aclaraba desde otro punto, mientras el Art. 7 no diga miembro activo, no tendríamos mayor problema en el momento en que diga miembro activo, ahí sí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me disculpan, pero a veces nos salimos de la norma para efectos de que quede claro, porque es la única manera de poder avanzar y por eso es que estoy actuando de esta manera, si alguien me censura no hay ningún problema, ya estoy acostumbrado.

Se agota la discusión sobre la modificación al Art. 8, las personas que estén de acuerdo con la modificación, en la forma en que está planteada por favor levanten su mano. Las personas que estén en contra por favor levanten su mano.

**VOTOS A FAVOR: 97**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**SE ABSTIENEN: 0**

Con 97 votos a favor, queda aprobada la modificación al Art. 8 presentada por el Consejo Universitario, que dice:

**Artículo 8:**

***La Asamblea Universitaria se reunirá por lo menos una vez al año y para que haya quórum deberán asistir, al menos, la mitad más uno de sus miembros activos.***

***Se define como “miembros activos”: aquellos asambleístas debidamente nombrados y juramentados.***

***Se reunirá extraordinariamente cuando sea convocada, de acuerdo con los procedimientos establecidos en este Estatuto. Se regirá por su propio reglamento.***

Entonces, con la aprobación de la modificación al Art. 7, inciso a) y el Art. 8, se aprueba la siguiente propuesta presentada por el Consejo Universitario:

**Artículo II**

**Se conoce y discute ampliamente acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2171-2012, Art. III, inciso 1) celebrada el 14 de junio de 2012, sobre la propuesta de modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico, de conformidad con la petición de la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 82-2012, Art. I, celebrada el 30 de marzo de 2012.**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la siguiente modificación del Artículo 7, inciso a) y el Artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia:**

**Artículo 7:**

***La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguientes funciones:***

- f) Modificar e interpretar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, ya sea por iniciativa del Consejo Universitario o por iniciativa propia, a petición escrita de al***

*menos el 25% del total de sus miembros activos, previo dictamen del Consejo Universitario que deberá rendir en el plazo máximo de un mes.*

- g) Aprobar por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario.*
- h) Conocer el informe anual del Rector.*
- i) Aprobar la creación o supresión de las Vicerrectorías, por votación afirmativa de al menos dos terceras partes de la totalidad de sus miembros y a propuesta del Consejo Universitario, previo estudio técnico.*
- j) Conocer de cualquier otro asunto que le someta el Consejo Universitario, al Rector o al menos el 25% de los miembros de la Asamblea, el que será decidido por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros.*

**Artículo 8:**

*La Asamblea Universitaria se reunirá por lo menos una vez al año y para que haya quórum deberán asistir, al menos, la mitad más uno de sus miembros activos.*

*Se define como “miembros activos”: aquellos asambleístas debidamente nombrados y juramentados.*

*Se reunirá extraordinariamente cuando sea convocada, de acuerdo con los procedimientos establecidos en este Estatuto. Se regirá por su propio reglamento.*

- 2. Solicitar al Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, que realice la publicación de la reforma al Estatuto Orgánico, aprobada en este acuerdo, en el Diario Oficial La Gaceta.**

Aunque ha transcurrido hora y media, considero que hoy hemos dado un paso importantísimo para el futuro institucional, porque hay evidencia de que las diferentes

instancias de la Universidad, los diferentes grupos aquí representados, tenemos interés de poder lograr, obtener a futuro un Estatuto Orgánico adecuado. En realidad nos felicitamos por el hecho de que esto enmarca una pauta y estoy seguro que en las próximas sesiones, perfectamente podríamos estar dando pasos importantes y no pensemos y se los pido por favor que esto tiene que hacerse en uno o dos meses, sino como lo dije al inicio, puede ser que duremos años, pero que la dinámica de modificación haya empezado eso es lo importante. Muchísimas gracias por todo.

### ***III. PRESENTACION DEL INFORME DE LABORES 2012***

Voy a iniciar el Informe de Labores correspondiente al período 2012 y quiero dejar patente mi agradecimiento muy especial a las personas que han trabajado en esto, es un trabajo muy arduo, recopilar información institucional, saben que nuestros sistemas no son los más adecuados, todo es a pie y quiero rescatar la colaboración del Centro de Planificación y Programación Institucional, quien ha elaborado esto de una forma muy dinámica y detallada, cuesta mucho obtener toda la información, además, de eso algunas personas que colaboraron específicamente: el Programa de Producción Electrónica Multimedial, el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, la Dirección Editorial, prácticamente en día y medio nos hicieron el tiraje de esta producción, Don René por favor le hace llegar el agradecimiento a sus compañeros porque en realidad fue un carrera contra el tiempo, a la Oficina de Presupuesto, en nombre de don Elián Valerio, quien hizo el análisis financiero, es un trabajo muy completo, en general a todos mi agradecimiento y si excluí a alguien me lo indican. Hay

muchas cosas que no están en este primer borrador, que es el que tienen ustedes, pero se están corrigiendo para que en el digital, tenga las modificaciones, observaciones de forma que nos han hecho, algunos datos que se han modificado, de manera que en el digital queda con los cambios.

Quiero dejar patente, si bien algunas personas quedaron insatisfechas de que se entregara el miércoles en la mañana de forma digital y lo quieren con más anticipación, en realidad hemos hecho un esfuerzo muy grande para hacerlo con anticipación, no tienen idea, es más estaba revisando mis archivos y el último fue el martes a las 3 a.m. para poder tirarlo el miércoles, trataremos que el tiempo se acorte en la entrega para que puedan tener más tiempo de discusión, pero mi compromiso es seguir haciéndolo de esa manera y ojalá podamos hacer inclusive el impreso, con más anticipación, trabajamos en eso y solamente quiero decirles que está a disposición, pero el tema es muy complejo porque es mucha gente, es un equipo multidisciplinario el que trabaja y además, la parte operativa es sumamente compleja, bajo ese precepto vamos a definir la dinámica de la presentación.

Voy a hacerlo de una manera muy breve y considerando que tenía una hora más de la que tengo, voy a hacer una exposición rápida partiendo que todos tienen el escrito y en algunos gráficos no voy a hacer mucha referencia porque ustedes los tienen; una vez que hagamos la presentación, le solicito a los Vicerrectores y Vicerrectoras que me acompañen para que si alguno tiene dudas o preguntas directamente las hagan en plena libertad.

Este año, fue un año sumamente complejo por muchísimas razones, sin embargo, me siento muy satisfecho por la labor que hemos podido plantearle a esta Universidad y hubo acontecimientos importantísimos que reflejan mucho esfuerzo, no solamente por parte de la Administración, sino de algunas dependencias que trabajaron en ello, importante la celebración de nuestro 35 ANIVERSARIO en un evento digno de una universidad como la UNED, finalizó el IV Congreso Universitario con todos los contratiempos y aciertos que tuvo, pero al final, igualmente me siento muy satisfecho, concluimos ese Congreso, con la Importancia y la relevancia que tiene esta universidad de aprender a usar de una manera muy dinámica las tecnologías, ya somos, mientras no se modifique el Estatuto Orgánico, cerca de 500 congresistas que tendríamos plaza y empezar reunirnos haría un problema, la tecnología nos facilitará avanzar en ese sentido y tenemos que irlo haciendo poco a poco. Cuando terminemos de dar las propiedades que se tienen que dar a todas las personas que están pendientes en esta universidad que espero sea muy pronto, y la Oficina de Recursos Humanos está haciendo un esfuerzo en ese sentido, los congresistas serían cerca de 600, esos números hay que revisarlos para efectos de que si los vamos a dejar, sea la tecnología que nos faciliten. Un evento importante y ahí tienen la información, es el acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) el mal llamado préstamo del Banco Mundial, eso nos ha tomado muchísimo tiempo, horas y no solo de la Administración sino de varias dependencias que prácticamente han tenido que redefinir sus prioridades en función de este acuerdo, quedó firmado, la información está en la página que hemos abierto para tal efecto del AMI. La Asamblea Legislativa le dio el Primer Debate y esperamos que

sean salvados algunos contratiempos de última hora para obtener el Segundo Debate y poder hacer realidad ese sueño que es para la institución de contar con los recursos necesarios para encontrar el desarrollo institucional, son 25 mil millones de colones los que estarían entrando a distribuirse en 9 iniciativas que ya conocen, donde principalmente se van a favorecer los Centros Universitarios y de esto estaría haciendo una dinámica para fortalecer la equidad que tanto anhelamos principalmente, en beneficio de nuestros estudiantes. No puedo dejar de pensar también en la posibilidad de obtener nuestros posgrados, cerca de 40 personas que podrán tener la alternativa de sacar maestría y doctorado y cerca de 200 pasantes que hemos pensado, pueden ser lo que viene a reflejar el cambio institucional para un futuro, pasantes que estarán distribuidos, algunos ya están definidos, como son los Directores y Directoras de Centros Universitarios y después estaríamos distribuyendo a los demás de una manera equitativa, no estamos pensando en vista que son recursos extraordinarios, y se van a regir por normas extraordinarias, no se está pensando en personas que tienen que tener la propiedad, ni ciertas condiciones para hacerlo, sino que lo que queremos con estas iniciativas es que todos los sectores de la universidad se involucren, así que estamos pensando inclusive en tutores que son cuartos de tiempo y que no tienen propiedad, pero tienen la posibilidad de hacer una pasantía institucional, lo van a tener con esto y también sectores administrativos-académicos para fortalecer una dinámica institucional, principalmente en lo que es gestión académica y gestión administrativa, es una posibilidad de cambio enorme y así otras iniciativas que ustedes tienen para su información, las hemos presentado una y otra vez y esperamos que salvados algunos aspectos que están en este momento analizándose en la Asamblea Legislativa,

podamos tener de una vez por todas, esto que hemos trabajado con tanto anhelo y tanto esfuerzo.

Considero importante rescatar la representación externa que tuvo esta universidad, tuvimos 6 galardones del Programa Bandera Azul Ecológica y destaco el trabajo de muchas personas que en ocasiones se comete el error de excluir, hacer un reconocimiento al Centro de Educación Ambiental por el trabajo realizado en ese sentido, además, la Comisión que existe en Bandera Azul institucional y los Centros Universitarios que se apuntaron en esto, es importante rescatarlos son 6 Centros Universitarios, lo importante ahora es sostenerlas y para eso se requiere conciencia ambiental y ojalá dentro de un año tengamos más y no hayamos perdido alguna.

El Quinto Aniversario del Benemeritazgo, lo celebramos como merecía este primer quinquenio de la institución Benemérita y además, otros reconocimientos como la Cámara Costarricense del Libro, importante para nuestra labor editorial. Asumimos la Presidencia de CONARE y ha sido de lo más fuerte que hemos tenido, no solo yo, sino las cerca de 60 comisiones que se representan y al tener la Presidencia en este caso que recae en la UNED, todas las dependencias tienen que coordinar su grupo de trabajo y eso es prácticamente otra agenda, en mi caso, la agenda de CONARE cae sobre la agenda de la UNED y tengo que anteponerla y eso me está causando muchos problemas, sin embargo, vamos saliendo.

Me gustaría que le dieran una leída al discurso que presenté cuando asumí la Presidencia de CONARE, por el hecho de que en otras universidades fue discutido de buena y mala manera, lo que gusta es que cause polémica, que sepan cuál es el pensar del Rector de la UNED y si lo comparten o no, por lo menos en algún momento me puedan hacer las observaciones, sin embargo, excepto, una o dos personas dentro de la UNED no caló como esperaba pero por lo menos sí en otras universidades.

Tenemos la renovación de la oferta académica, la Escuela Ciencias de la Administración trabajó en el diseño de una Maestría en Auditoría que se espera ofrecer en el 2013; la Escuela Ciencias de la Educación dentro de su producción, la oferta con material nuevo en 13 asignaturas, como Didáctica de la Lectoescritura I, Didáctica de las Ciencias Naturales y Didáctica del Lenguaje para alumnos con Necesidades Educativas especiales, entre otros; la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades la totalidad de la oferta académica fue autoevaluada con fines de actualización (rediseño), en el caso de los programas de inglés y turismo se autoevalúan con miras a la acreditación; en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales se inició el proceso para la apertura formal de dos nuevas carreras del área de las ingenierías: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Telecomunicaciones, ambas carreras son de alta demanda en el mercado y se formarán profesionales mediante el modelo de competencias y a distancia. Como complemento al aseguramiento de la calidad académica, desde el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes se han aumentado acciones propias de la oferta académica, donde los procesos de autoevaluación van revelando un conjunto de acciones que requieren mejora e influyen en la actualización

de planes de estudio y cursos.

Tenemos el cuadro No. 1 con la actualización de los planes de estudio y cursos por unidad académica, no voy a hacer mucha referencia ya que tienen el cuadro, en el cual se indica el total de 30 planes de estudio, 112 diseño de asignatura y cursos, 75 rediseños de asignaturas y cursos. En la parte de autoevaluación hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo enorme y en este momento puedo decir que somos de las universidades que más carreras acreditadas tiene y no es que la acreditación sea un fin en sí mismo, no creo en eso, pero sí por lo menos, en que haya una conciencia orientada a mantener la calidad permanentemente y la referencia de la acreditación es muy importante para nosotros, ahí están los datos los pueden constatar.

Voy a tratar de hacerlo rápido, para poder recibir la retroalimentación que es lo que más me interesa por parte de ustedes, así como las críticas que se sirvan hacer; en la parte de extensión y vinculación tenemos diferentes programas, fue una matrícula superior a los 3.400 estudiantes un paso importante en ese sentido y de esa distribución de estudiantes el Centro de Idiomas sigue siendo la matrícula más relevante, es importante poner atención a esto, porque aunque hay una contracción no solo en la UNED sino a nivel nacional, es una alternativa para futuros proyectos, de igual manera el desarrollo gerencial y el desarrollo educativo.

Las personas que se vieron de una u otra manera afectadas con estos cursos, según el reporte que me hacen de la Dirección de Extensión, son más de 48.000 personas, muy

relevante para la extensión universitaria, algo que he querido destacar, es como la extensión está calando en las diferentes escuelas, porque la integración de la investigación, la extensión y la docencia tiene que ser una dinámica permanente principalmente en las escuelas, vean en la Escuela Ciencias de la Administración que tiene dos proyectos importantes, uno en la Región de Los Santos y otro en la Región Brunca, además de eso, hay charlas dirigidas a poblaciones migrantes y locales en temas emprendedurismo y alfabetización empresarial, en asocio con el Centro Universitario de San Marcos. La Escuela de Ciencias de la Educación en el ámbito de la extensión desarrolló proyectos y actividades para la formación continua y actualización de educadores en servicio, así como capacitación en temas de actualización a estudiantes y graduados de la Escuela; la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades estableció nexos para extensión con la Defensoría de los Estudiantes, para dos proyectos en los Centros de Atención Integral; cursos de servicios a la Dirección General de Migración, Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Educación Pública; talleres APA y estrategias para búsqueda eficiente de fuentes electrónicas, proyectos permanentes que siguen en práctica: Revista Espiga, Cátedra Manuel Mora y Rodrigo Carazo, el Programa Onda UNED que ha realizado 322 programas de radio educativa elaborados y transmitidos durante el periodo 2008, II cuatrimestre 2012; en el 2012., se realizaron 216 programas radiales, es un proyecto que sigue tomando fuerza dentro de la institución. La Escuela de Ciencias Exactas y Naturales con el Programa de Gerontología desarrolla una importante actividad de extensión., el Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica en Educación a Distancia (CITTED) , el Instituto de Estudios de Género desplegó una serie de

acciones para concientizar a la población sobre temas relevantes, la participación en actividades nacionales e internacionales como son las Olimpiadas de Matemática, Química y Ciencias Biológicas; el Programa de Enseñanza de la Matemática de la UNED, participó en las Olimpiadas con dos académicos, los cuales coordinaron las pruebas de la segunda eliminatoria nacional, también participaron en la organización de los eventos, la capacitación de estudiantes y la confección de ítems.; el Programa de Manejo de Recursos Naturales participó por segunda vez como jurado en la Olimpiada Iberoamericana de biología; se logró una mayor participación de estudiantes en las olimpiadas nacionales de biología, con respecto al año anterior, además de la obtención de dos medallas de oro y una de plata en las Olimpiadas Iberoamericanas de Biología, el señor Director que haga llegar nuestro agradecimiento.

El Plan de Desarrollo Académico 2012-2017, ayer se concluyó, se entregó en el CONVIACA, es nuestro primer plan en la historia de la universidad, el cual ha sido totalmente participativo, todos los sectores han podido pronunciarse y a todos se les ha tomado en cuenta, por lo menos nos deja mucha satisfacción y lógicamente iniciaremos el proceso de divulgación y realimentación adecuada para posteriormente tener la fortaleza de una Plan Académico Institucional.

En Centros Universitarios y Regionalización se tiene el Plan de Centros Universitarios es un primer plan que se está elaborando, está en etapa avanzada y pretende que los Centros Universitarios hagan sus planteamientos de desarrollo integralmente con las otras dependencias de la universidad, pero que salga del propio seno de los Centros

Universitarios, ha habido una muy buena participación y lógicamente el efecto de las iniciativas de regionalización son importantes porque marca también un concepto que es el inicio de algo que es institucionalmente necesario, relevante, importante e impostergable como es la desconcentración de los servicios. Han existido muchas iniciativas de desconcentración de servicios donde pueden encontrar mayor detalle, pero también el de Regionalización Interuniversitaria están las iniciativas detalladas, este es un concepto que ha calado con mucho éxito por el hecho de que estamos llegando con mucha facilidad a las comunidades con la capacidad instalada de la universidad, a tal punto que somos a nivel de sistema universitario público, la institución que más presencia tiene en las regiones y ya no solo con su oferta académica tradicional, sino también con lo que corresponde a las iniciativas de regionalización.

Con referencia al Acuerdo de Mejoramiento Institucional y el Fortalecimiento de los Centros Universitarios, aparecen cuatro iniciativas, por error, son nueve las iniciativas.

Tenemos los Proyectos de Regionalización Interuniversitaria que es la localización de los proyectos con Fondos del Sistema de CONARE (CRI), saben que tenemos varias comisiones institucionales e interinstitucionales que están teniendo relevancia a nivel universitario, ahí tienen la referencia.

En algunos Centros Universitarios hay una carencia y muy fuerte y la única forma que podemos llegar a tener y que no es de resolverlo ya, pero sí a futuro, es obtener en aquellos Centros Universitarios en los que no tenemos un terreno, poder tener la

obtención ya sea por la vía de donación, o compra, pero que los Centros Universitarios tengan a futuro una sede, no dejarlos con un futuro incierto. Personalmente me he dedicado a recorrer las zonas que están ahí señaladas buscando respaldo en las municipalidades, asociaciones de desarrollo, con el ICE , con el IMAS, lo que era el IDA, buscando terrenos y hemos tenido mucho éxito, de manera que un planteamiento que vamos a hacer, es darle a la institución una alternativa para que todas las sedes tengan ya una alternativa a futuro. Pueden ver los lugares en los que estamos abarcando esas alternativas.

En cuanto a cobertura y equidad, la misión de la Universidad está orientada a la cobertura de los servicios universitarios, los cuales deben estar dirigidos a los sectores de la población que por razones económicas, sociales geográficas, culturales, de discapacidad o de género requieren oportunidades para la inserción real y equitativa en la sociedad.

En cuanto a matrícula, tuvo una constante comparada con la del año pasado, donde pueden observar en los primeros I, II y III cuatrimestres son muy similares de manera que la constancia de la matrícula institucional se ha mantenido en los últimos 4 y 5 años y esto nos permite tener planteamientos de qué es lo que la institución quiere. Sin embargo, insisto en que vamos a tener que realizar unos planteamientos, lineamientos especialmente sobre lo que queremos que sea la admisión de estudiantes en la universidad y lo vamos a alcanzar buscando siempre la equidad y cobertura que se merece Costa Rica. Se desprenden algunas matrículas adicionales que las hemos

puesto aparte como es gerontología, posgrado y extensión, pueden ver los números y el comportamiento de estas variables, es un comportamiento muy similar. La matrícula semestral, estudiantes nuevos, también estamos con una constante institucional esto nos permite en el momento que se necesite hacer una referencia para saber exactamente no solo cuántos estudiantes tenemos, sino seguir analizándolos con todas las variables que se están tomando por parte del Centro de Investigación y Evaluación Institucional y de parte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles para saber la cantidad de estudiantes que estamos recibiendo, de dónde vienen y el comportamiento que debemos tener hacia ellos con el fin de buscar estabilidad en esas variables.

En graduados, los números están muy similares al año anterior, sin embargo, hubo una baja que no es muy relevante, pero hay que ponerle atención. La diferencia que estamos teniendo en las alternativas de graduación ha impactado de forma inmediata decayendo la curva, los estudiantes tienen menos alternativas o se han variado las alternativas, pero conforme se vayan consolidando, esperamos que esto cambie, tenemos un compromiso muy importante y es hacer conciencia de que tenemos que trabajar en función y es toda la Universidad y no solo la Administración, en función de aumentar el número de graduados a nivel institucional. Están los graduados no solamente por unidad académica, sino también por grado académico, lo pueden comparar, se presenta una distribución geográfica por centro universitario, lógicamente sigue habiendo una concentración en el Gran Área Metropolitana y nos indica que las políticas de graduación hacia las zonas regionales deben ser a las que le pongamos más atención.

En cuanto a becas, se les entregó una cantidad de información; sin embargo, la semana pasada se presentó por parte de la Oficina de Presupuesto y la Dirección Financiera a una Comisión del Consejo Universitario, algunos datos que vinieron a modificar y a ampliar los datos originales, me permití ampliar ese estudio que hicieron también con la Vicerrectoría Ejecutiva y la Dirección de Asuntos Estudiantiles por supuesto, de manera que las estoy incorporando en esta presentación y en el Informe de Labores Digital, se asignación 17.848 becas, un 35% de los estudiantes regulares de la UNED están becados, superando la meta programada para el año en 5.299 estudiantes; por eso fue que esta Asamblea Universitaria Representativa invitó a doña Yolanda Morales y Raquel Zeledón, para que posteriormente si fuera necesario ampliemos la información, si tuvieran observaciones, el efecto que están teniendo las becas institucionales es muy importante, hay una comparación de fondo de becas presupuestado, referente al reglamento donde está por año y ustedes pueden ver los porcentajes para que sean analizados. La comparación del fondo de becas en proporción al reglamento, versus el fondo bruto de becas están todas las variables en crecimiento; sin embargo, hay una comparación global que decae, pero el fondo sigue creciendo de manera importante, eso significa que estamos teniendo una atención especial, principalmente socioeconómica a estudiantes que no tienen las condiciones para poder ingresar a nivel de matrícula, ojalá poder incrementar, no solo la cantidad de estudiantes sino la misma sensibilidad a la hora de asignar la beca, es sumamente importante. Hemos detectado algunos elementos que pueden ser variados para estudiantes que por una u otra razón, reglamentariamente en este momento, pierden la

opción a la beca y podemos modificarlo con algunas propuestas que se están estudiando, porque el reglamento fue hecho y tiene elementos positivos pero todavía podemos mejorarlo y sobre todo aumentando la participación de estudiantes becados en asociaciones, en federaciones, en grupos culturales, en grupos deportivos, pero lo más importante es aumentar la participación de los estudiantes en condición socioeconómica. Todos los datos serán incluidos en la versión digital.

Los índices de crecimiento entre la matrícula relacionados con la cantidad de becados y relacionados con el fondo bruto real de becas son positivos en todo sentido, la matrícula total, la cantidad total de becarios y el fondo real de becas tuvo un aumento importante, que en restricciones presupuestarias como las que hemos tenido, quiero hacer un reconocimiento a las personas que han trabajado en esa línea. La exoneración también ha tenido un incremento importante, vean la curva, es muy positiva, la pendiente va en ascenso, de manera que la evolución parcial y total del pago de aranceles de matrícula en millones de colones es importante, tenemos una exoneración superior a los mil cuatrocientos millones de colones en becas, es un 35% de la posibilidad de becarios y eso nos abre un panorama muy importante. Con relación a becas de extensión, en el Centro de Idiomas se dio en un 78%, son fondos provenientes de los fondos del sistema que los hemos destinado para que estudiantes principalmente de escasos recursos, puedan tener acceso al inglés y aunque hemos tenido que restringir los grupos nuevos, estamos tratando de darle sostenibilidad a los que estaban para tener esa variable importante en los estudiantes nuestros.

Con las becas asignadas a poblaciones especiales, por ejemplo: en privados de libertad, el trabajo que se está haciendo por parte de la unidad encargada, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, doña Yolanda Morales en colaboración con la Defensoría de los Estudiantes y otros grupos que han estado colaborando activamente, hemos logrado obtener 692 becas para privados de libertad, esta población en conjunto con las otras que son personas con discapacidad tenemos becadadas 315 personas, es la universidad con más población becada a nivel de personas con algún tipo de discapacidad, son flores en el ojal para la UNED, por el hecho de que a pesar de las limitaciones económicas la sensibilidad social en ese sentido sigue siendo un factor importante y ojalá nunca cambie. En materia de personas de pueblos originarios se han becado a 357 personas, sigue siendo una población a la que le hemos puesto especial cuidado, no hemos podido destinar los recursos que quisiéramos pero estamos tratando de unir desde la Vicerrectoría de Investigación a todas las personas que están trabajando con pueblos originarios para poder reorientar, de acuerdo a los lineamientos institucionales y de acuerdo al aprendizaje que están teniendo las personas que trabajan en eso, reorientar los esfuerzos institucionales y poder tener en años próximos mejores resultados a los que hemos tenido.

En becas A, tenemos una evolución importante, es la beca que le asigna apoyo económico al estudiante, se han asignado 160 millones de colones y va en ascenso es un compromiso que tenemos, de manera que considero importante rescatarlo de la labor que se está realizando en ese sentido.

En cuanto a los sistemas de investigación y las preguntas sobre este particular, las pueden hacer al final, la idea es terminar la presentación, donde los proyectos de área científica, tenemos lo que son las ciencias sociales, ciencias exactas y naturales, proyectos interdisciplinarios, ciencias agrícolas, ciencias médicas, ingeniería y tecnologías, humanidades, la cantidad de proyectos que se han trabajado, proyectos de investigación y desarrollo inclusivo.

Es importante destacar algunos proyectos según unidad de investigación, como por ejemplo, la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales con 16 proyectos, el Sistema de Estudios de Posgrado con 7, Escuela Ciencias de la Educación con 7, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades con 3, la Dirección de Centros Universitarios con 3, Investigación en Ciencias Psicológicas con 9 proyectos, Observatorio de Tecnología en Educación a Distancia con 2, Vicerrectoría de Investigación con 8, Escuela Ciencias de la Administración con 2, Agenda Joven con 1 proyecto, Laboratorio de Ecología Urbana con 1 proyecto, el CICDE con 10 proyectos, el PRORED con 1 proyecto, OMIPYME, con 5, PROCIP con 3, PROIFED con 5, para un total de 83 proyectos de investigación activos, es muy importante la evolución que estamos teniendo y quiero hacer un reconocimiento a todas las dependencias. También, tenemos proyectos de investigación realizados en 10 cantones de menor desarrollo humano, la Vicerrectoría de Investigación está trabajando con proyectos en las zonas de menor desarrollo del país y eso está siendo muy reconocido, no solamente a nivel nacional, sino que considero que es una línea que tenemos que preservar para poder mantenerla.

Se conformó el Comité Ético Científico con una estrategia de representación de especialistas que aseguren la atención a poblaciones vulnerables y ambiente. En los proyectos de investigación y desarrollo inclusivo son muchos, gran parte de los proyectos de investigación enfocan sus esfuerzos en el desarrollo inclusivo con especial énfasis en los grupos más vulnerables del país.

Los avances que hemos tenido en la gestión del sistema de investigación con el fomento de trabajo en red, van más allá de la simple interconexión temática e informativa por parte de grupos de investigadores sobre un tema en particular, constituyen una estrategia para el desarrollo de los sistemas en ciencia y tecnología como mecanismo de apoyo inter y trans disciplinario en el avance de los sistemas de investigación. En la gráfica pueden observar que en el 2012 tuvimos participación en redes de 23 proyectos y 72 que quedan por participar para un total de 83 proyectos con participación en red; así como la participación de estudiantes en proyectos vinculados a la investigación, hemos tenido y es digno de resaltar que un 41% de los proyectos involucra a estudiantes, es parte de la evolución que estamos teniendo en la parte sustantiva institucional, y los efectos los veremos no ahora, pero sí dentro de unos años.

La vinculación estudiantil en proyectos relacionados con la investigación, se han intensificado los esfuerzos para promover la vinculación de estudiantes con el sistema de investigación, articulado con la Federación de Estudiantes. En las cátedras, con talleres con académicos, entre otros, se ha logrado un importante crecimiento, llegando

a alcanzar la participación de más de 100 estudiantes. La vinculación estudiantil por centro universitario con proyectos de investigación activos e inscritos en la Vicerrectoría de Investigación, vean el impacto regional de los proyectos de investigación y la vinculación estudiantil desde el Centro Universitario.

En la parte de internacionalización. Desde investigación se impulsa la internacionalización como una estrategia para mejorar la calidad de la investigación institucional; algunos avances son la participación en dos proyectos internacionales con cooperación europea, la gestión de una pasantía en Estados Unidos de Norteamérica para una investigadora, la colaboración de nueve investigadores invitados provenientes de instituciones de gran prestigio (cuatro para el segundo semestre) así como cuatro participaciones internacionales con ponencias en congresos de alto nivel y la aceptación de la membresía en dos organismos de gran prestigio, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia , se ha logrado mayoritariamente con recursos externos. El 50% de los proyectos tiene una vinculación internacional, es parte de cómo hemos ido evolucionando y el efecto que está teniendo la Vicerrectoría de Investigación.

En cuanto a innovaciones en la investigación, permite el mejoramiento continuo del quehacer universitario y de sus resultados, las principales innovaciones fueron: El Portal investiga, El sistema gestiona; algunas innovaciones producto de investigaciones fueron: El desarrollo de un producto base de gandul, Experimentación en bioacústica, Investigación innovadora sobre el manejo de desastres naturales, Avances preliminares

en geoinformación en OMIPYME, Propuesta de un índice para medir la democracia económica, de manera que estaríamos dejando el capítulo de investigación para entrar a la parte de medios de producción de conocimiento.

Es importante destacar los materiales didácticos escritos, la evolución que han tenido, donde la cantidad de unidades didácticas versiones preliminares son 25, unidades didácticas versión final 12, guías de estudio 34, antologías 11, material complementario 5, manuales de laboratorio 9, módulo 4, cuadernillos (ejercicios de matemáticas) 2 , cursos de apoyo virtual por unidad académica, tenemos el total de inscripciones de cursos de apoyo virtual 71.636 inscripciones y 1062 cursos que están tomando la modalidad virtual; se hará como una especie de plataforma porque esperamos con el AMI, tener la capacidad instalada en los Centros Universitarios, tendría un efecto positivo en cuanto a incremento y esperamos dejar la dependencia que tienen los estudiantes de estar asistiendo a tutorías presenciales y poder tener no solo otros respaldos, sino acceder alternativas que se le estarían dando desde las plataformas instaladas en la universidad.

La gestión editorial igualmente, el sello UNED se destacó publicando 63 títulos nuevos, 10 revistas, lo que la afirma no solo como la editorial regional de mayor producción, sino también como la que más aportes realiza en lo que a novedades se refiere, por lo que recibió por cuarto año consecutivo el galardón de la editorial de más novedades publicadas, otorgado por la Cámara del Libro de Costa Rica en el marco de la Feria Internacional del Libro. Fue merecedora del Premio Nacional “Aquileo J. Echeverría” en ensayo, otorgado a la obra Genocidio, ¿Por qué cometemos crímenes atroces? del

autor Jacobo Schifter Sikora.

En la impresión digital se está dando un incremento por ser una impresión muy versátil que permite ajustar la cantidad de libros y unidades didácticas de una forma más exacta a la demanda, de manera que ya no tenemos que hacer gran cantidad de libros para satisfacer la demanda, de los cuales quedan muchos en bodega, este nuevo sistema nos permite producir lo que se necesita y estamos con un incremento importante en este sentido.

En cuanto a los cursos de aprendizaje en línea, está la distribución por escuela, podemos ver cómo la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales tiene 239 cursos, el Sistema de Estudios de Posgrado 199, la Escuela Ciencias de la Administración 111, la Escuela Ciencias de la Educación 148, la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades 136, la Dirección de Extensión 182, CECED 36 y otras instancias 15.

La producción audiovisual tiene el detalle, es importante de ver cómo estamos incrementando, esto es un efecto fundamental y tenemos que ampararnos para el futuro de la institución por el hecho de que el apoyo de los mecanismos audiovisuales va a ser clave para la cobertura y equidad que requieren nuestros estudiantes.

La producción electrónica multimedial, está el detalle de todo lo que se ha producido electrónicamente con las diferentes variables.

En videoconferencia y audiográfica se potenció el desarrollo de la Universidad, mediante la producción de 429 eventos orientados a respaldar las actividades académicas de la UNED. La Escuela Ciencias de la Administración con 36 conferencias, la Escuela Ciencias de la Educación con 51, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades con 87, la Escuela Ciencias Exactas y Naturales con 35, el Sistema de Estudios de Posgrado con 5, la Dirección de Extensión Universitaria con 6, el Programa de Aprendizaje en Línea con 6, es importante, porque quisiera que se incrementara el uso, en el AMI pretendemos adquirir un sistema de control central para conferencias que nos va a permitir inclusive hasta tres videoconferencias de forma simultánea en todo el país, no vamos a tener las limitaciones de ahora, aparte de que todos los Centros Universitarios tendrían salas para videoconferencia y los que no son propios se estarían alquilando o con sistemas móviles porque parte de la inversión que se quiere hacer, es poner fibra óptica en todas las sedes, es muy caro pero ya lo estaríamos logrando con el AMI, de manera que las videoconferencias van a ser una realidad institucional para poder tener una comunicación más importante, por lo que quiero estimular su uso, por el hecho que va haber entre otras, por ejemplo, alternativas en todas las aulas de la universidad. Va a existir una cámara que va a estar conectada a la red permanentemente, esa cámara va a tener una identificación, un número donde estudiantes que pueden estar en el sur, quieren ver la tutoría que van a dar en Cartago, un sábado a las 3:00 p.m. pueden conectarse en cualquier parte, de manera que las tutorías pueden llegar a tener una divulgación que no tenemos en este momento, la posibilidad de la tutoría presencial de aumentar su divulgación aquí es ilimitada por el hecho de que vamos a poder tener ese recurso y les voy ser sincero, fue una

sugerencia que me hicieron unos estudiantes en Osa, que me decían que por qué ella no podría estar viendo desde su casa, o biblioteca del lugar que tienen internet , la tutoría que se estaba dando en ese momento en Osa, por lo que lo incluimos como parte del proyecto y vamos a tener en todas las aulas de la institución conexión a internet, esto será un recurso aunque no es la intención nos va a provocar que el mismo tutor o tutora van a tener la posibilidad de lucirse al grabar su tutoría.

En cuanto a la gestión universitaria, durante el quinquenio se espera una mejora de la gestión universitaria, producto del fortalecimiento de la planificación estratégica de la institución, por medio de la formulación de los planes por áreas estratégicas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

La Vicerrectoria de Investigación hizo trabajo en muchos procesos de integración de planes, se trabajó muchísimo esta vez en los planes sectoriales, se está dando apoyo a la implementación al Plan de Desarrollo Institucional y a toda la articulación con las diferentes áreas de la institución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, mapeo de procesos institucionales, el sistema de Plan Operativo Anual, acompañamiento al Plan Académico, procesos de formulación del PMI, que es el plan mayor del Plan de Mejoramiento Institucional de ahí se deriva el acuerdo del AMI y lo mismo en investigaciones.

En cuanto a la Vicerrectoria de Planificación, habíamos cambiado la presentación, vamos a utilizar la que está de base, porque hay algunos aspectos que no se reflejaban

y me disculpan si en este momento omito alguno, en proyectos estratégicos están el Sistema de Información Institucional se está trabajando muy fuerte en eso, la Estructura organizacional de la UNED, el Seguimiento al Plan de Mejora Institucional asociado a las carreras en acreditación, Información estudiantil y las Normas TIC. Se hizo un trabajo muy importante en lo que es la valoración y prevención del riesgo institucional, por el hecho de que estamos tratando de fomentar la cultura de riesgo dentro de la institución y aceptar la prevención del riesgo como una norma institucional, en esto todavía estamos muy cortos, no estamos pretendiendo que a manera de cultura lo hagamos de un día para otro, ya bien dicen las teorías que se necesitan modificaciones culturales, se requieren por lo menos cinco años de estar promoviendo y articulando y sobre incentivando con las personas que se tiene que involucrar, pero esto, es un primer paso, tenemos algunas actividades en prevención del riesgo institucional.

Antes de entrar a Internacionalización y Cooperación, habíamos incluido en la presentación del Programa de Teletrabajo, un aspecto importante porque se han empezado a dar los primeros pasos para tener el programa de teletrabajo en la institución, eso involucra definir cuáles van a ser las rutas para un futuro tener teletrabajadores hombres y mujeres y poder definir quienes y en qué condiciones, sin embargo, hay que rescatar que el Programa de Teletrabajo lo que hizo en este momento, fue una labor encomiable que tuvo un papel muy importante en la desocupación del edificio A, donde en este momento hay más de 110 personas trabajando desde sus casas, aunque no es teletrabajo por lo menos se ha dado un ordenamiento desde esta perspectiva.

En Internacionalización y Cooperación hay muchos avances, la Comisión de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional con la participación de las Vicerrectoras de Investigación y Académicas, se aprobó por parte del Consejo de Rectoría el procedimiento para la Gestión de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que debe ser cumplido por todas las instancias de la UNED que formulen, participen o impulsen proyectos en este tipo. Se creó una red de enlaces de cooperación en las diferentes áreas académicas y administrativas de la UNED y se firmaron 38 convenios, incluyendo 17 con universidades en el exterior, lo que se está dando es una dinámica articulada y guiada por la Dirección de Internacionalización y Cooperación a cargo de doña Cecilia Barrantes, por el hecho de que debemos seguir involucrándonos con las universidades a nivel internacional y ese es el primer paso que debemos dar para fortalecer nosotros todo el proceso de internacionalización que hemos estado también hasta hace un año, año y medio muy cortos, pero siento que muy pronto empezará a dar sus réditos porque hemos crecido sustancialmente.

Proyectos por origen de financiamiento, nacionales tenemos 12, internacionales tenemos 10 proyectos y proyectos de vinculación universidad empresa hay 4.

Se ha dado una capacitación muy fuerte a nivel de personal de la UNED, donde se han ofrecido 92 becas de capacitación (congresos, talleres, entre otros), 5 becas asignadas para posgrados nacionales, 43 becas asignadas para permisos con goce de salario (grado), 19 becas asignadas para permisos con goce de salario (posgrado), 25 becas

asignadas por medio de exoneración de pago para estudiar en la UNED a nivel de grado, 75 becas asignadas por medio de exoneración de pago para estudiar en la UNED a nivel de grado y 90 becas asignadas por medio de exoneración de pago para cursos de extensión, en esa parte se ha estado muy activo por parte del Consejo Becas Institucional y las instancias responsables.

En materia de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, hay mucho que contar, tengo que hacer un reconocimiento a don Francisco Durán, por la cantidad de proyectos que se están manejando en la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones es impresionante y considero que esto es algo que debemos resguardar, no los voy a mencionar todos, son muchos pero, por favor para que le pongan atención, en infraestructura tecnológica, es importante, porque es un componente que tenemos que resguardar para desarrollo futuro y se están haciendo varios análisis y proyectos de monitoreo externo e interno, enlaces, red inalámbrica y la coordinación de la Comisión de Tecnología en CONARE, hay un aporte importantísimo donde se logró establecer un proyecto, aunque es en el 2013 no en 2012 para mí es muy importante, por 54 millones de colones de un proyecto que va residir dentro de la UNED, van a estar todas las capacidades instaladas aquí, pero que va permitir, y es muy importante una iniciativa de esa Comisión que haya ahora una comunicación de las 4 universidades que estamos en CONARE para llegar a un punto, vean qué importante de tener un enlace automático en el caso de que si nosotros tuviéramos una crisis de servidores o comunicación, automáticamente empezaríamos a funcionar con los servidores de la Universidad de Costa Rica y esta podría utilizar los nuestros y así

sucesivamente con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, es importante porque en materia de seguridad informática es un paso enorme la posibilidad de quedarnos sin sistemas en algún momento por eventualidades, terremoto, incendio, agua, o que se le fue la UPS, se bajaron los aires acondicionados son cosas que podríamos estar salvando con este proyecto.

En el mapa 8 se muestra la conectividad que tenemos con los Centros Universitarios, sigue siendo muy pobre, pero no es porque queramos, es la infraestructura país, podemos modificarlo invirtiendo en fibra óptica donde hay posibilidades, no está en todo el país y con el proyecto AMI estaríamos invirtiendo en todas las sedes la fibra óptica que estaría dando un despegue importante para el uso de la internet y capacidades de comunicación y computación en los centros universitarios.

Las personas que hayan tenido oportunidad en estos 3 días de conocer el informe y hacer referencia a lo que no he hablado en este momento lo hagan libremente.

Quiero hacer algunas referencias muy importantes en el panorama financiero, en el gráfico No. 5 tenemos la evolución de los ingresos globales, vean como a pesar de toda la problemática que hemos tenido, los ingresos siguen con un crecimiento constante, donde el 2011 y 2012 tienen su pendiente y aunque no es lo que quisiéramos, tenemos casi en transferencias un incremento cercano a los 3 mil millones de colones y pueden ver como en la parte celeste que son las transferencias de gobierno hemos tenido un incremento importante, en ingresos propios se mantiene de manera estable, tenemos

que hacer mayor esfuerzo por buscar ingresos propios es clave, fundamental, por el hecho de que eso nos permite a nosotros las alternativas de desarrollo ante la imposibilidad de disponer de mayores recursos a nivel de FEES, sin embargo, estoy dando la lucha interna y no la voy adelantar pero es muy fuerte para poder tener mayores recursos, ayer casi a las once y treinta de la noche que terminó la reunión con el Gobierno, estamos en la negociación de FEES para el 2014-2015 y las relaciones con el Gobierno no son las mejores, pero todavía no todo está cerrado, sin embargo, hay expectativas importantes para continuar.

La evolución de ingresos propios tenemos los derechos de matrícula que sigue creciendo a nivel constante, ya se ha hecho una política de incrementarlos cerca del 10% salvo en el 2010 que no aumentaron, a raíz de la crisis financiera que se estuvo dando, se aumentaron a nivel de inflación únicamente, pero a raíz de la crisis financiera que se estaba dando en el país pues no quisimos trasladar ese efecto a los estudiantes y fue mínimo lo demás, los incrementos han sido importantes y siguen creciendo de manera constante.

El crecimiento de las transferencias públicas ahí están los montos, es importante que los valoren, vamos a ver las gráficas, la evolución de la masa salarial, me voy a detener, es muy importante que comprendamos que el esfuerzo institucional que hemos hecho y que no son del Rector es de toda la Universidad se están reflejando en elementos muy positivos, que aún cuando nuestros ingresos no dan para satisfacer las demandas institucionales, estamos logrando una estabilidad económica que es punto esencial y

determinante si queremos llegar a tener a futuro mejores salarios y mejores condiciones, en el 2009 cuando asumimos la Universidad el efecto que hubo en la crisis de ese momento tuvimos una disminución en el FEES muy importante, los ingresos cayeron, eso era inesperado, quienes digan que sabían que iba a pasar, es mentira, fue inesperado la crisis que se dio a nivel mundial y nos afectó porque afectó directamente el producto interno bruto y lógicamente nosotros que veníamos con una constante de crecimiento en masa salarial, al verse afectada por este efecto, había mucha gente que estaba con déficit de plazas y ahí se crearon plazas entre el 2007 y 2009 se crearon plazas que estaban consideradas que se podían financiar con el incremento que iba a tener el FEES que venía constante de muchos años, pero al darse esta caída, en los ingresos prácticamente aquí se nos hizo un bache donde todas las plazas creadas en el 2007-2009 quedaron desfinanciadas, el efecto que tuvo eso en las finanzas institucionales fue terrible y fui el premiado de iniciar la gestión con un déficit que es con el que queremos plantear, pero lo que queremos demostrar es que los esfuerzos que hemos hecho, la responsabilidad con que hemos afrontado esta situación está dando sus frutos, vean cómo logramos a partir del 2010, estabilizar el crecimiento nuevamente los ingresos y la curva de la masa salarial sigue aumentando pero ya no con una pendiente, como la que traía años anteriores, eso significa que nosotros estamos logrando una estabilización de la masa salarial, no la hemos logrado, pero sí la estamos logrando, porque si la Universidad quiere plantearse su desarrollo necesita estar equilibrada, si no vamos a tener que seguir a “coyol partido coyol comido” y jamás se podrá hacer una planificación futura institucional, el día que logremos estabilizar esa parte, que logremos equilibrar todas nuestras demandas, nosotros perfectamente

podemos lograr proyectar la institución a futuro, pero mientras tanto tenemos que seguir con algunos sacrificios, lo estamos haciendo ahí están los números, desde la Administración llámese Rector o Vicerrectores somos los que hemos dado el ejemplo, pueden revisar las partidas de uso de la Rectoría, el significado que ha tenido de disminución en todo sentido y creemos que vamos por buen rumbo.

Esta evolución de la masa salarial está comparada con el FEES institucional, el anterior era el FEES total, donde se le suman todos los componentes adicionales que nos dan aparte del FEES, pero esto es muy importante, la brecha que se da entre el FEES institucional y la masa salarial, aquí es donde empezamos nosotros a hacer los cambios y pueden ver cómo la pendiente empieza a disminuir en la masa salarial y la pendiente en ingresos empieza a crecer, en el 2011 hay prácticamente una estabilización de la distancia entre las dos, es muy importante que no siga creciendo, es clave y quiero agradecer, he hecho el planteamiento pero quiero agradecer a todas las personas que han colaborado con esto y quiero rescatar la actitud que han tenido en este caso el Sindicato y los gremios institucionales cuando hemos analizado estas variables y han comprendido y razonado la necesidad de mantener este esfuerzo para poder tener UNED por muchos años. Si no hacemos esto, sino no logramos esta estabilización les puedo asegurar que como veníamos no llegábamos a tres años, ahora podemos plantear si seguimos con este ritmo responsable a un equilibrio más positivo.

Está la relación FEES con el total de remuneraciones; en el 2008 había prácticamente un equilibrio de 1 – 1 en el 2009 llegamos a tener un 1.99 o sea que había más FEES que masa salarial, pero en el 2010 se despegó con la caída del producto interno bruto a nivel nacional que afectó a la UNED, es un asunto que no es de política institucional sino de afectación externa, una disminución de un 1.09 significa que tenemos un 9% más de masa salarial que FEES, en el 2011 un 5% más de masa salarial que FEES y en el 2012 un 3% más, es importante porque estamos logrando estabilidad, sin embargo, esto se recarga con los ingresos propios y el efecto no es tan fácil de llevar.

Lógicamente ante la crisis siempre tenemos que acudir a algunas variables y si pueden ver el gráfico 9, la curva roja que son los gastos de operación, logramos estabilidad en el 2011, pero las inversiones cayeron sustancialmente, en el 2010 teníamos 2.378.13 de inversiones y en el 2012 1.119.96.

La importancia de lograr el equilibrio es que a partir del momento en que lo hagamos ya podemos empezar a redirigir la inversión a las partes estratégicas institucionales, es muy importante, pero lógicamente mientras logramos el equilibrio, tenemos que sacrificar cosas y en este momento lo estamos haciendo con la inversión institucional, pero la tendencia es que como las variables están cambiando, esto va a variar y parte de lo que estamos negociando en el FEES en este momento a nivel de CONARE es que nosotros estamos planteando y exigiendo en este caso que tenemos que tener una mejor inversión producto del comportamiento que está teniendo la UNED a nivel nacional, estoy poniendo condiciones para negociar, en este caso la UNED no ha sido

tan flexible como en otros casos y las condiciones que estoy poniendo que si no se dan no firmo el acuerdo del FEES y si no lo firmo no hay FEES, nos quedaríamos con el del año pasado, pero las otras universidades espero con esto, y se los digo con toda sinceridad, que reaccione porque estamos teniendo un aporte institucional mayor comparativamente, lógicamente guardando dimensiones que cualquiera de las otras universidades, del 7% que tenemos del FEES, son condiciones, no voy a entrar en detalles, no quiero tampoco abrir expectativas, tampoco han sido aceptadas, y no salí muy contento después de la negociación que hicimos ayer con el Gobierno, salimos casi a las once de noche, sin embargo, voy a seguir insistiendo y mi compromiso es para poder obtener recursos para modificar esto, porque el esfuerzo institucional está dado aquí, se refleja, pero esto es lo que necesitamos fortalecer de aquí en adelante.

La devolución de los ingresos versus los gastos totales y superávit es una curva donde los ingresos están comparativamente con los gastos y no significa que lo que esté aquí en el medio sobra, sino que son dineros que se van comprometiendo.

Esta gráfico No. 10 la presenté el año pasado y ahí es donde se refleja el esfuerzo que hemos hecho a nivel institucional, al recibir nosotros la Universidad con la caída de los ingresos, recibimos la institución con 4.567 millones de déficit presupuestario y se viene dando por una dinámica que teníamos todas las instituciones públicas, no era un asunto de la UNED, todas las instituciones públicas hacíamos un presupuesto basado en el posible superávit y esto se incluye como ingresos el año siguiente, entonces, cuando viene el superávit real se tiene que comparar con el superávit presupuestado y

normalmente eso venía dando una diferencia muy grande de 4 mil millones en ese año, ¿qué era lo que nos permitía operar? Como la Ley de Contratación Administrativa y todos los reglamentos que rigen, desde el momento en que nosotros queremos comprar algo, hasta el momento que se compra transcurren meses y en ocasiones hasta años, pero el dinero se debe reservar en ese momento, entonces, resulta que, ese dinero prácticamente pasa ocioso y la UNED lo que venía haciendo era que lo estaba utilizando con este sistema. Sin embargo, lo que nos imposibilitaba era plantear alternativas futuras, porque prácticamente nos “comíamos” lo del año entrante, era un comer hoy lo que nos iba a entrar mañana y eso son espirales que van creciendo y son sostenibles en un momento, pero llega el momento en que no es así y decidimos por iniciativa propia en el 2010 equilibrar esto y empezamos a hacer ajustes a nivel institucional, de manera que en 2011 de esos 4.500 millones llegamos a 1.198 millones de déficit y empezamos a hacer una proyección de cómo podíamos ir eliminando ese déficit presupuestario y habíamos calculado que en el 2014 si seguíamos con esta tendencia nosotros podíamos llegar a tener un equilibrio financiero completo, pero resulta que tuvimos una visita de la Contraloría General de República donde revisan los informes de ejecución presupuestaria y en esa visita se determina que este déficit que teníamos de 11.98 millones que lo pensábamos compensar en dos o tres años legalmente no procede, lógicamente la Contraloría General de la República inmediatamente ordena cortar ese déficit y eso significó el año pasado que tuvimos del presupuesto hecho además, de todas las vicisitudes que tuvimos como fue el terremoto tuvimos que recortar 1.100 millones de colones adicionales para poder atender esa orden de la Contraloría General de la República el año pasado, espero que no se repita

en la institución, sucede lo del terremoto, tuvimos que evacuar el edificio” A”, gastar una cantidad de recursos en alquileres, lo que significó el traslado de más de 600 millones de colones en el arreglo del edificio y son aspectos que no podían ser postergados pero se hicieron, al decir, se hicieron ya no los tenemos que hacer y eso me da tranquilidad, pero resulta que en el 2012, a pesar de todo el esfuerzo y la proyección que hicimos de superávit, que fue muy conservadora, con todos estos problemas que tuvimos del edificio A y de la intervención de la Contraloría General de la República, aún así tuvimos un déficit de 239 millones de colones, ese déficit se manifiesta en la liquidación presupuestaria que se presenta en febrero y nosotros en marzo si no me equivoco se hace una modificación presupuestaria donde tuvimos que rebajar del presupuesto de este año, 200 millones de colones para poder equilibrar, o sea, lo que estoy diciendo es que en este momento nuestras finanzas no están en rojo, tampoco están azules, digamos que tampoco están blancas, lo que no tenemos nosotros son gastos efectuados pero existe mucha preocupación, no solo de las personas que están en lista, sino también en la Administración que esto nos ha imposibilitado atender por ejemplo, las dedicaciones exclusivas pendientes, al tener esta limitación presupuestaria, es prácticamente en este momento imposible, estamos viendo las recalificaciones que se puedan dar al FEES para ver si podemos atenderlas, como tenemos un compromiso a julio, si no todas por lo menos bastantes pero al presentarse esta circunstancia no hemos tenido los recursos suficientes para poder hacerlo.

Tenemos la evolución de la exoneración parcial y total en el pago de aranceles por derechos de matrícula, como van creciendo; el índice de gestión institucional, a algunas

personas se les ha estado pidiendo información en materia de cumplimiento de normas sobre todo de normas de gestión porque la Contraloría General de la República ha hecho una evaluación de índice de gestión institucional basado en una serie de aspectos que es muy complejo, a veces ni siquiera logro entenderlas, que lo hace la Unidad de Control Interno (PROVAGARI) y con esto al final terminan haciendo una calificación de la gestión institucional, tiene mucho que ver los sistemas de información y nosotros en el 2011 tuvimos una calificación de 51% bajísima, muy baja, hay muchos de ustedes que han asistido a los cursos de control interno, me satisface muchísimo la convocatoria que ha hecho PROVAGARI, casualmente va orientada a esto y ya tuvimos una mejora del 51% al 64% pero la meta es llegar a un 80% que es lo aceptable estos índices nos afectan mucho porque la Contraloría General de la República en su Informe Anual a la Asamblea Legislativa indica cuáles son las instituciones que están más bajas y resulta que en el 2011 llegó la Contraloría General de la República y señaló que la UNED junto con dos instituciones más estaban muy mal, pero en el Informe de este año, dice que la UNED ha tenido una recuperación importante en esa materia y eso nos satisface muchísimo de todo lo que es control.

Yo creo de una vez conforme se fue analizando, fui haciendo las conclusiones, más que todo por la hora, comprendo es una hora cansada y estar oyéndome no es lo que están esperando, pero lo que quiero es que analicen las conclusiones que están ahí, para nosotros es muy importante verlo, creo rescatar, que a pesar de las limitaciones que les hemos enfocado, el crecimiento a nivel salarial ha estado constante y este año hemos tenido un repunte, habrá que ver las evaluaciones del 2013 en su momento,

pero hemos tenido una recuperación importante en materia de salario, gracias a que estos años logramos equilibrar, el esfuerzo que estamos haciendo es por nivelar la institución, no podemos y tenemos que comprender que no podemos llegar a tener planes futuros si no logramos estabilizarnos económicamente, no podemos llegar a pensar cuáles van a ser nuestros salarios en el futuro, si primero no nos nivelamos y no podemos llegar a pensar en nuestros salarios a futuro sin el comportamiento del FEES en los próximos años, es muy peligroso, tenemos que ser muy conservadores y quiero dejar mi agradecimiento muy especial a todos los funcionarios y funcionarias de esta Universidad que han comprendido esa limitante, es nada más la comprensión de la comunidad de ver cómo estamos, mucha gente me escribe y no repico esos comunicados satisfechos de la situación, por el hecho de que lo que estamos garantizando es el trabajo del futuro. La sostenibilidad de la institución, es casualmente el saber nosotros dónde vamos a estar, hay alternativas y medios en gastos sobre todo, que tenemos que ir cortando para poder estabilizarnos y estamos en ese proceso, sin embargo, hay recortes que no se pueden hacer de un día para otro, pero son recortes que se deben ir haciendo con una tendencia y es lo que estamos haciendo. A pesar de todas estas limitaciones, los avances en materia académica, llámese docencia, extensión, investigación, son muy positivos; en materia de proyectos nuevos de cooperación y otros que nos vislumbran mejores panoramas futuros son muy positivos y algo muy importante es que a pesar de todo esto, hasta este momento este Rector o la Administración que presido no ha tramitado ni un solo recorte de plazas, nadie se ha quedado sin trabajo por esta situación, y todo lo contrario, lo que queremos es estabilizarnos para que las personas que están en esas plazas puedan después estar

tranquilas y obtener su propiedad, eso sí, trabajando contra planes, contra ordenamiento, contra una planificación que ya empezó; es muy importante a partir del 2010 que se aprobó un nuevo modelo que planteamos nosotros al Consejo Universitario, tenemos un nuevo modelo de planificación, lo que no tenemos aún es la cultura de planificación, pero ahí está el modelo y va a llegar el momento en que a nadie se le van a asignar recursos sino tiene sus proyectos planificados, ordenados y amparados a un POA que va a ser riguroso y obligatorio, que se respete, hasta este momento mucha gente obviaba el POA eso se va ir terminando poco a poco y vamos a ir ordenándonos para saber exactamente a dónde vamos a estar en un futuro.

Iniciamos la etapa de réplicas, no sin antes agradecerles la atención y estoy a la orden, igualmente cualquiera de las Vicerrectoras y Vicerrectores que quieran responder algunas de sus preguntas lo pueden hacer sin ningún problema.

RICARDO GUILLEN: Buenas tardes compañeros y compañeras, felicitar al señor Rector por este Informe de Labores, básicamente son dos aspectos una visión positiva que se ha hecho y otra mucho más concreta, a nosotros como representantes del sector tutores nos preocupa lo que precisamente se dio este mes, cuatro Directores firmaron una circular donde prácticamente bajaban una carga académica que involucraba un ajuste, se decía que eso iba a afectar a una serie de compañeros, de tal manera, que con el entusiasmo que usted lo expone, por un momento siento como dos corrientes ahí, gracias precisamente que una serie de compañeros como la gente de los tutores por ahí y Mario Valverde, no se dio esta política, sin embargo, se iban a

afectar los tiempos y eso significaba despido de compañeros.

MARIO MOLINA: Dos cosas, la primera, reconocer y agradecerle su disposición para que en esta Asamblea Universitaria Representativa se pudiera incluir el tema de la reforma del artículo 7 del Estatuto de Orgánico, gracias a su disponibilidad, se facilitó, ahí mi reconocimiento y agradecimiento. El otro tema que traía era el asunto de la dedicación exclusiva, pero ya usted se refirió a eso y un tercer punto que me interesa mucho y es el de la gran cantidad de personas, nombradas desde hace muchos años por servicios especiales, según he escuchado en algunas comisiones en las que participo ya pronto aparentemente habrá una solución positiva a ese asunto, a esa inestabilidad laboral digámoslo así, pero preferiría escucharlo de su persona, gracias.

ITALO FERA: Efectivamente, congratularnos por ese gran logro por los acuerdos anteriores y por supuesto que estuvimos trabajando duro y tenemos que reconocer la importante comunicación que hemos tenido con don Luis Guillermo el grupo de asambleístas que estuvimos también en esto. Con respecto al informe, me parecen tres cosas fundamentales, quiero reconocer que ha sido importante la lucha por hacer este equilibrio financiero, todos nos hemos compenetrado con esto y ha tenido un avance sustantivo y efectivamente a todas las instancias que están directamente involucradas en este gran reto y por supuesto a don Luis Guillermo nuestro reconocimiento, eso debe ir acompañado del mejoramiento de los índices de evaluación de la gestión institucional que como nos dijo don Luis, se ha ido mejorando en esos índices, que deben de tener todo un contenido académico fundamental para

definitivamente ver los indicadores de evaluación de calidad académica que estamos brindando, hay esfuerzos por supuesto que se hacen en esto, en las acreditaciones, en otros órdenes, pero efectivamente hay que incorporar en el planeamiento estratégico de la universidad y en los esfuerzos de planeamiento estratégico lo que estamos haciendo por Vicerrectorías y por otras instancias, esos índices de evaluación de la calidad de nuestro producto universitario es de primer orden, no solo porque la Contraloría General de la República lo esté solicitando, sino porque hay efectivamente conciencia de que somos una universidad que efectivamente debe estar equiparada con las mejores universidades públicas del país y fuera del país, en ese orden de la estructura del informe en la Comisión de Políticas de Lineamiento tuvimos una reflexión en torno a la importancia de que estas políticas deben ser los indicadores del marco de referencia de un informe de estas características a la Asamblea Universitaria Representativa, debemos avanzar como Asamblea para que si estamos aprobando políticas institucionales generales y estratégicas, estas puedan ser confrontadas con el informe superior, con el informe de la administración y que efectivamente lleguemos a avanzar en un todo los lineamientos institucionales que tenemos en la UNED, de lo contrario no vamos a hacer el lineamiento de la planificación estratégica que requiere la UNED como un todo, en algún momento tendremos que discutir este tipo de cosas, revisar las características de estos controles políticos que debemos hacer como UNED y efectivamente como Asamblea Universitaria Representativa, pero dejo aquí sentada por lo menos esa reflexión de la Comisión hasta ahora y por último quería referirme al acuerdo del Consejo Universitario en relación con el proyecto de préstamo del Banco Mundial el Proyecto de Contrato Préstamo de aprobación de este préstamo, y me

refiero a la sesión 2247-2013 y 2252-2013 en que se dio la importantísima discusión y esta Asamblea Universitaria Representativa debe conocer, ya es un acuerdo del Consejo Universitario sobre el Art. 7 de este empréstito y me parece importante porque en ese acuerdo se indica divulgarlo a la Comunidad Universitaria y ojalá en las actas que se van a estar divulgando sin duda, ahí lo van a conocer; pero me refiero al artículo 7 en el sentido que el Consejo Universitario analizó la violación que se hacía de nuestra autonomía universitaria y tomaron el acuerdo de no avalar ese último párrafo del artículo 7 de este proyecto préstamo, en tanto, indica los resultados del Plan de Mejoramiento Institucional que se desprenden de la presente Ley, serán remitidos anualmente para su conocimiento a Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, ese último párrafo del artículo 7 es una violación de nuestra autonomía, nosotros tenemos gobierno propio, tenemos nuestra propia autonomía, informes y de gestiones, hay un importantísimo recurso en que hace alusión a la propia oficina jurídica y don Celín Arce, para que se sustente el Consejo Universitario en esta resolución en donde dice que debemos apoyarnos por esa resolución de la Sala IV, efectivamente es importante reflexionar sobre los alcances de tener que informarle a una comisión eminentemente política de la Asamblea Legislativa de nuestra gestión, me parece que ese acuerdo del Consejo Universitario debe ser de debate en esta Asamblea Universitaria Representativa, debe ser conocido, ver los alcances, los impactos que tiene y efectivamente es sensible. Pareciera que los 4 rectores estuvieran de acuerdo con esta modificación del Art. 7, pregunto a don Luis Guillermo, si es así efectivamente y si los 4 rectores se unieron en ese propósito y queremos saber como asambleístas y debatir estos temas que son de primer orden en la autonomía

universitaria, gracias.

SAIDY ZAMORA: Buenas tardes, representante del sector profesional, muchas gracias don Luis Guillermo por su presentación y transparencia; voy a hacer referencia al punto 6 de gestión universitaria, específicamente en el punto 6.6 donde usted se refiere a sistemas de información e infraestructura tecnológica y en el punto 6.6.1 sobre sistemas de información y se refiere al sistema para el apoyo de la gestión y el desarrollo académico de la institución y no quisiera que se le pase de lado don Luis Guillermo, ya que en su gestión hemos tenido recursos humanos conjuntamente con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, un trabajo muy arduo para llegar a implementar este sistema que si bien es cierto, desde 1993 se trae, en el 2010 se vuelve a retomar, no así en el 2012 en atención a un acuerdo del Consejo Universitario donde se envía a la Oficina de Recursos Humanos y a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones trabajar con la posibilidad de que sea una realidad la implementación de este sistema. Usted hace referencia en este punto de sistema de gestión y desarrollo de personal y solamente nombra dos módulos, el de puestos y plazas y de personal, mi recomendación es que desde junio nos viene apoyando don Víctor Aguilar y ahora don Edgar Castro y muchísimas gracias al asesoramiento y apoyo, ahora podemos decir que en este sistema en su desarrollo de los 10 módulos incluyendo estos dos que menciona, pero faltaría incluir los 8 que están ausentes y por lo tanto tenemos propuestas, por lo menos la segunda que ya se envió al Consejo Universitario donde se hizo un levantamiento de la descripción de cada proceso, así como la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones

trabajando en requerimientos técnicos para la próxima propuesta enviarle a ustedes para ver si el sistema es una realidad, pero mi recomendación es que no se pase en su gestión porque hemos tenido mucho apoyo de su parte, muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo tomaremos en cuenta.

MARIO VALVERDE: Agradecer el Informe de Labores y sobre todo lo que dijo al inicio, de nuestra libertad de expresión, de que también los disidentes tenemos la palabra, cosa que en otras administraciones ha sido un poco difícil.

Del incremento de los empleados que usted habla del año 2009, anteriormente entiendo que por políticas un poco de Oscar Arias incrementó los funcionarios públicos, he escuchado quejas de la Caja Costarricense de Seguro Social de 30 000, del Instituto Costarricense de Electricidad hasta de 3 000 ó 4 000 empleados más, algunas veces por prebendas lastimosamente de rectores que se presentaron primero para no negociar el FEES y pasarlo para el otro año y luego como sabemos lograr adquirir puestos importantes dentro del Gobierno, el asunto es que a usted le tocó bailar con la más fea; tenemos un incremento del FEES de 10.5 % como unos 2.500 millones de los ingresos propios estables 49.7 millones para un 0.9% y por los impuestos específicos 76.6 millones, debemos de estar trabajando con un total de 33 mil millones por año, los ingresos propios, usted lo dijo preguntaría a qué se debe, que nuestros ingresos propios casi estén estables, matrícula, venta de libros; o sea, que la pregunta también es, si el FEES completo es igual a masa salarial o si FEES más ingresos

propios deben tomarse también para la parte de la masa salarial, por lo tanto uno diría, bueno entonces cual es el margen de esta Universidad para el tema de la infraestructura. Yo con el caso del Banco Mundial, he dicho viendo la problemática aquí en infraestructura, he estado de acuerdo no con el tema como lo presenta Italo Fera del tema de la autonomía que entiendo, ya que el señor Villalta lo va a regresar a comisión para quitarle esa parte en donde existe o se iba a dar el control desde la Asamblea Legislativa. Nosotros debemos de gastarnos no sé 500 ó 600 millones en alquileres, no sé, tal vez don Victor Aguilar tenga el monto correcto, también viendo lo que usted presenta vamos llegando como a un equilibrio que nos dice ahí y me parece que está en la página 99 y me parece un cuadro muy optimista y me parece que responsable financieramente hablando, pero dice al final dará un resultado para estabilizar la Institución para una mejor planificación y desarrollo, bueno, ojalá sea así, sobre todo para equiparación de salarios y que nos pueda servir en un futuro. Usted habló de la responsabilidad de los gremios, estoy de acuerdo pasamos uno o dos años viendo la situación que estaba, este año hubo una mejora en la parte salarial y creo que estas estabilidades, con una liberación de alquileres, podría ayudar en esta parte, hay una parte que usted habló de un déficit presupuestario por la Contraloría General de la República que conllevó pagos del compromiso del periodo 2011, si no lo explicó quisiera un poco el tema de la explicación, ya lo explicó, en el caso de las becas a tutores me parece que es una buena noticia, en el campo de las pasantías siempre he dicho que históricamente hasta la fecha, solo dos tutores han tenido pasantías, Alvaro Esquivel y Sonia Jones y fue de un día para otro, quisiera que esas pasantías señor Rector con todo respecto no se hicieran solo a la Universidad de Colombia , he estado

leyendo, viendo algunas cosas por dentro, es una universidad donde realmente la parte de la relación laboral de tutores está muy aparte de ellos, hay muchas otras en las cuales se puede obtener experiencia.

Lo de Carlos la firma de los Directores de Escuela es preocupante, escribí un artículo en el correo donde digo no existe el Consejo de Directores de Escuela, había una práctica de don Olman Díaz que tal lo hacía en la práctica política para solucionar, no sé no conozco el CONVIACA, si este es tan grande para sacar ahí las decisiones, pero si me gusta mucho y tengo en mis manos, por lo menos hay más de 60 ó 70 firmas de encargados de cátedra y programa oponiéndose a esas firmas y digo qué bien, ya no es la Asociación de Tutores, si no que la misma escuela que ha salido por primera vez en defensa y ahí tengo las cartas, la compañera Grettel Rivera que es consejal y hace una defensa como académica de ese punto. Yo digo esas cosas hay que enviarlas al Consejo de Escuela, es el ente político que existe para tomar las decisiones políticas creo que los directores la enseñanza les debe haber quedado, el caso de las cargas académicas que ayer un poco Katya Calderón lo habló y debemos decirle que tenemos una propuesta en el Consejo Universitario ahí está por reglamento, el consejal Alfonso junto con Marlen guiando y no se trata de destruir la universidad, nosotros conocemos la parte presupuestaria es una forma de poder mejorar la academia desde las cargas académicas y sobre todo del tema, insisto, la calificación de exámenes, el compañero que tengo a la par lo sabe y los tutores que están acá, entre las posibilidades de poder corregirlas, muchas gracias.

MARICRUZ CORRALES: Además, del agradecimiento de cumplir con el artículo de rendición de cuentas a mayo, de las labores y lo que desearía con mi participación ahora es plantear a los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa una inquietud, que hemos venido socializando en el grupo de algunos de los miembros que estamos estudiando propuestas a ver si avanzamos, en el sentido de que en mi experiencia desde que he participado en la asamblea como miembro no he recibido más que el Informe de Labores y así históricamente se ha contemplado que es lo que hacemos al seno de la UNED y si bien es cierto, es bueno porque somos el órgano superior y debemos de tener una comprensión global de cómo está nuestra Institución, el asunto es que también falta a mi forma de ver una posición más directa, personalizada y más de nuestros tiempos que tiene que ver con la gestión propia de la figura del Rector y de su administración correspondiente y entonces, en ese sentido por ejemplo, rescato la situación siguiente; don Luis Guillermo ha sido enfático desde que asumió la rectoría en que efectivamente ha tenido una administración con este déficit que ha presentado ha sido su esfuerzo, su empeño, dentro de su gestión en tratar de recuperar a nivel financiero la situación crítica por la que ha pasado la UNED, pero eso no se ve más allá de un apartado que es el histórico de finanzas y no de la gestión propiamente de él como Rector. También en esta Asamblea Universitaria Representativa se ha comprometido a hacer un cambio de lo que es el trabajo de una Asamblea Universitaria Representativa, es el primer Rector que hace ese pronunciamiento y es el primer Rector que vemos en hacer acciones que son consistentes con ese compromiso que ha asumido, pero eso no está reflejado en ningún informe, nos lo quedamos como parte de un plus adicional, en ese sentido la

inquietud es para que por favor en la comisión de Lineamientos Institucionales, que tenemos un apartado que es gestión universitaria y si estamos ante la visión de que esta Universidad debe empezar a dar pasos firmes en concretar y ser más efectiva, eficiente, y ser universitaria, entonces deberíamos de empezar a ver que en esa gestión universitaria, hacer la diferenciación de lo que hacemos como universidad todos y que contribuimos porque es el quehacer de la Universidad y otro plano que es el informe como tal Rector y en realidad son dos niveles diferentes, la acción, la actividad como tal institucional de la universidad y luego el compromiso de lo que es año a año la gestión de una administración y para eso si tendría en realidad relevancia los lineamientos que se están haciendo quinquenales y además, todo el marco lógico de planificación de ver el POA año a año como lo cumplimos a nivel básico de trabajador pero a nivel político de gestión universitaria y eso incluye también muchas veces los años, porque por cada administración nuestra de algún rector al menos un año le corresponde la gestión de CONARE y entonces, ver cuáles son sus planes, cuáles son sus propuestas y de esa manera efectivamente, desde el plano básico de los funcionarios cumpliríamos con el cumplimiento de los POAS, presupuestos, pero también nuestras autoridades cumplirían con los compromisos que adquieren dentro de sus programas políticos, es una sugerencia para que la tengamos presente, es apoyando lo que dijo Italo Fera en su segundo punto, pero creo que estamos ya lo suficientemente maduros para empezar a ver esa diferencia y empezar a trabajar en ella y muchas gracias por el informe y el esfuerzo que ha realizado en tratar de equilibrar la situación crítica por la que ha pasado la universidad.

GRACIELA NUÑEZ: Buenas tardes, primero expresar la felicidad que siento de que finalmente en esta Asamblea Universitaria Representativa hayamos logrado algo tan importante como es reformar el artículo 7 y 8, realmente es algo trascendental y todos estamos tremendamente felices por eso, no puedo dejar de expresarlo. Segundo, específicamente, sobre el Informe de Labores, quisiera agradecer obviamente es un esfuerzo grande el que se ha hecho, han sido años duros y lo comprendemos, sin embargo, igual que el año pasado le comenté, quisiera volver a reiterar que existe a mi manera de ver todavía una gran distancia entre el discurso y lo que al menos en las escuelas se está viviendo y me alegra mucho que el compañero tutor levantara la voz y trajera el tema que recién acabamos de pasar en las escuelas y aunque eso entra dentro del 2013 y entiendo que este es un informe del 2012, pues resulta que la situación también se dio en el 2012 y se sigue dando en el 2013 y se seguirá dando seguramente, es una situación preocupante la que tenemos en las escuelas, por ejemplo, vemos en el Informe de Labores que ha aumentado el número de investigaciones, proyectos. Sin embargo, muchas escuelas seguimos teniendo las puertas cerradas cuando queremos hacer un proyecto de investigación y nos dicen que no hay fondos para investigación, por un lado se nos dice que sí y cuando realmente se va a llevar a la práctica no existe realmente esa posibilidad. Luego, lo más triste de todo es que la falta de estabilidad que todavía siguen teniendo los tutores, levanté la voz justamente hace un año en el anterior informe sobre esta situación y la he venido levantando en varias ocasiones y se sigue dando, es decir nuestros tutores llevan años de laborar en la UNED, son las personas que están ahí dando la cara por la universidad, tratando de dar y mejorar la academia y mejorar la universidad darle lo

mejor al estudiante y precisamente es el grupo de funcionarios que menos estabilidad tiene en la universidad, puedo hablar de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades no se le ha dado desde hace ya varios años propiedad a ningún tutor, recientemente en estas nuevas cargas que pasamos, la situación crítica que se nos pide que a los tutores se les excluya de carga académica un montón rubros que para muchos puede decir, bueno es lógico, que se pida que por ejemplo, se le contrate por servicios profesionales para hacer antologías, diseño curricular, material de apoyo para los cursos y eso es algo serio, porque eso implica para muchos, incluso es una situación que se está viviendo ahora, muchos han empezado a hacer unidades didácticas dentro de su carga académica, y en este cuatrimestre se nos exigió a las cátedras que lo excluyéramos y eso implica que muchos de ellos trabajan en el sector público, con dedicación exclusiva y que por tanto no pueden continuar un material que ya empezaron porque no puede trabajar por servicios profesionales, porque no lo permite la Ley. Entonces, ese y hay muchos otros rubros que no nos están permitiendo poner dentro de la carga académica que implica que muchos tutores no se pueden contratar porque no tenemos qué darle, porque se supone que tenemos que hacerlo por servicios profesionales, me parece realmente triste y por dicha, y Mario, no es la primera vez que las escuelas lo hacen, las escuelas nos levantamos y muchos encargados de cátedra y programa dijimos no aceptamos esas condiciones, porque nos parece una barbaridad, que sí implicaba que muchos tutores iban a tener que quedar desempleados, porque no íbamos a tener que ponerles en su carga, porque hay que contratarlo por servicios profesionales un montón de cosas, considero que hay que analizar eso, acercar un poco más el discurso a la práctica en lo que se refiere a la academia, en lo que se

refiere a los tutores específicamente por ejemplo, entre las otras cosas porque mucha gente no sabe, entre las cosas que también se nos exigió es que no permite ningún proyecto nuevo de investigación y extensión dentro de la carga de los tutores ni de las escuelas. En el 2013 no sé qué se va a decir en el Informe de Labores porque realmente eso esté pasando y está por escrito, fueron notas y lineamientos que nos pasaron a nosotros y que por dicha insisto las escuelas nos opusimos abiertamente y nos seguiremos oponiendo pero realmente, quisiera que se refiriera un poco a eso señor Rector. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias, Graciela.

LUIS PAULINO VARGAS: Agradecer al Rector que tuvo la flexibilidad para facilitar la votación para las reformas al Estatuto Orgánico y felicitar a toda la Asamblea Universitaria Representativa ha sido una decisión de mucha importancia y una gran significación por la cual tenemos que sentirnos muy alagados. Quiero rápidamente, porque sé que todos estamos cansados, hacer tres breves comentarios en relación con el Informe de Labores 2012, primero, señor Rector, nos habló que está haciendo un esfuerzo ante CONARE y el Gobierno de la República en relación con la negociación del FEES, tratando de mejorar un poco la situación presupuestaria de la UNED dentro de la asignación de los recursos del FEES. Quiero felicitarlo en ese sentido, expresarle mi apoyo, pero particularmente formular una sugerencia muy respetuosa y va en el sentido siguiente y es que, esta lucha ante el Gobierno y CONARE es una lucha que nos interesa a toda la UNED, a la UNED completa le interesa poder tener una situación

presupuestaria más justa, más apropiada, es completamente irracional pensar que una universidad con la cantidad de estudiantes y de programas que tiene la UNED tan solo recibe el 7% del FEES, esto es de su interés como Rector pero es de nuestro interés también como comunidad universitaria. En este sentido muy respetuosamente le sugiero que nos comparta que es lo que está tratando de hacer, creo que debe ser una lucha institucional no una lucha del Rector solamente, y estoy seguro que la UNED entera lo apoyaría en ese sentido, es una lucha que debemos dar en conjunto, es una lucha política y como toda lucha política tiene que hacerse a través del esfuerzo colectivo; cuéntenos, infórmenos que es lo que está haciendo, seguramente vamos a poder retroalimentarlo y de seguro poder apoyarlo. Número 2, nos mencionaba lo que ha pasado con la Contraloría General de la República, no sé qué será lo que ocurrió ahí, cuando la Contraloría General de la Republica en determinado momento nos ha calificado muy mal y después ya no nos califica tan mal, lo que me preocupa es sobre qué criterio viene a evaluar una universidad, desconozco sobre qué criterio lo hace, pero dudo, o por lo menos abro unos signos de preguntas grandotes, si la Contraloría General de la República tomará en cuenta criterios académicos a la hora de hacer esas evaluaciones, porque somos una universidad, no somos del Ministerio de Transportes, no somos Acueductos y Alcantarillados, no somos una fábrica de zapatos ni una cadena de supermercados, somos una universidad y eso califica de una manera especial, califica de una manera diferente, no es que seamos más cargas, ni más importantes, es que somos diferentes y esa diferencia debería de ser tomado en cuenta en esas evaluaciones, como lo debería de ser a lo interno de nuestra universidad, de las instancias encargadas de la planificación que con mucho respeto y cariño diría que

tengo la sensación y preocupación de que las instancias de planificación internas no están incorporando apropiadamente los criterios académicos, con todo lo cualitativamente característico de la academia, y en sus distintos aspectos porque la docencia no es igual a la extensión, ni la extensión es igual a la investigación, esos elementos académicos deberían de ser tomado en cuenta y deberían ser tomados en cuenta de acuerdo con las características, cualidades especiales de cada una de las áreas de la actividad académica. Igualmente respeto a la Contraloría General de la República, creo que la Universidad debería plantarse en el sentido de no aceptar pasivamente formas de evaluación que no están incorporando apropiadamente los criterios académicos y el tercer punto y con eso termino, es una sugerencia, digamos de orden metodológico, se me ocurre llamarlo de esa manera, pero es que viendo el informe escrito y oyendo la locución del Rector cuando nos lo presenta, uno queda con la sensación de que hay unidades dentro de la universidad que son importantes, las que se les da mucha visibilidad y unidades que no son importantes a las que ni siquiera se le menciona y bueno no me parece como equitativo, y no quiero echarle la culpa a nadie de eso, quiero pensar que es un problema metodológico, que hay alguna metodología que se aplica a la hora de hacer el Informe de Labores, en virtud de lo cual algunas unidades resaltan y otras que también son parte de la universidad desaparecen, cosa que no me parece lo más apropiado y lo dejo como una sugerencia de orden metodológico, gracias.

JENNY SEAS: Le había reconocido a uno de los miembros de la redacción del Informe de Labores que me parece muy claro, ordenado y que facilita la lectura, dentro de la

revisión que hice, quiero señalar dos aspectos, con respecto a lo que menciona don Luis Paulino Vargas tiene mucho que ver con la exposición que hizo Maricruz Corrales; de qué se trata el Informe de Labores si vamos a reflejar todo lo que hacen las unidades o en qué consiste, y quiero llamar la atención en dos aspectos de los que tuve tiempo de revisar, uno tiene que ver con el cuadro 14 sobre Proyectos según unidad, si nosotros sumamos las iniciativas de las escuelas y cuáles son los proyectos que están asociados a unidades, o no sé como se llaman de la Vicerrectoría vemos una diferencia significativa entre lo que se hace en investigación, en su mayoría pertenecen a unidades de la Vicerrectoría de Investigación, ojalá que el próximo año esto se revierta y que podamos tener la investigación en todas las instancias como fue creada, como un sistema en el que podrían participar tutores, centros universitarios, y todo el resto de la comunidad universitaria. Lo otro, tiene que ver con el aumento significativo que hubo este año en los aranceles del posgrado, creo no responde a una visión que parta de un estudio investigativo que arroje, pero si me parece que por lo menos, en algunos programas hemos sentido una disminución significativa en el ingreso, debido al aumento de los aranceles y quiero llamar la atención con respecto a la misión y la visión institucional, en posgrado no hay un sistema de becas, tendríamos que determinar la posibilidad de que si los aranceles que tenemos actualmente son los que se requieren en el posgrado, busquemos opciones para dar becas a quienes lo necesiten en este nivel, porque la Universidad en realidad toda su misión y visión está respondiendo a cierta población que no necesariamente puede pagar los aranceles que tenemos actualmente.

ALFONSO SALAZAR: Voy intentar ser breve, pero quería dejar esta inquietud, porque me parece que es algo que como asamblea tenemos que ir trabajando, en el sentido de que se debe facilitar la participación de todo el personal, de nuestros tutores, personal de planta, investigación y extensión. Desde la academia mucho sentimos de que hay muchas labores administrativas, mucha duplicidad de esas labores y también tenemos el problema específicamente con la carga académica de que la asignación de tiempos no corresponde con la realidad y la UNED desde hace tiempo, desde el Congreso y en varios documentos se ha visto la necesidad de que la academia haga investigación, docencia y extensión. Me parece que debe haber un diálogo entre la Administración y la academia, de qué manera podemos ser más efectivos en nuestras funciones e ir facilitando la incorporación no solo de personal de planta sino de los tutores, que también es complicado, porque tenemos tutores de tiempo parcial en la parte de investigación y extensión, quería dejar como planteado ese punto, y me parece que dentro del trabajo que tenemos pendiente está el posibilitar ese tipo de acciones, porque además, es necesario para las carreras que están en la parte de acreditación y en procesos de autoevaluación, hacer más investigación y extensión, entonces, solamente dejar planteada esta inquietud. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero referirme a la gran parte de los puntos, a los que podemos atender a nivel de asamblea; si me permiten los compañeros, para cerrar este ciclo y luego abrimos otro.

Lo que es a Graciela Nuñez y el compañero tutor, el asunto de cargas académicas,

está la señora Vicerrectora Académica que puede ampliar. No deja de ser para nosotros una preocupación, ha existido una serie de situaciones que es cierto que han incomodado, pero nosotros estamos haciendo una valoración completa para tratar de enfocar y buscar puntos que satisfagan, en esa situación particular según me ha informado doña Katya Calderón, existieron algunos atenuantes que no necesariamente son rígidos ni son permanentes, entonces, tal vez, ahora podemos abordar el tema doña Katya si tuviera algo más que decir, o lo quiere hacer de una vez, para efecto de aclarar.

KATYA CALDERON: De manera general, primero, abordar el tema de preocupación de los compañeros tutores, les digo que venimos trabajando hace bastante en el tema de la gestión académica, donde un componente importante es la asignación de tiempos, no solamente para los tutores, sino también para los encargados de cátedra y de programa. Es necesario revisar todo el tema de la gestión académica en función de la vinculación entre la investigación-docencia-extensión y también la producción, ayer lo vimos y está escrito en el Plan Académico, está organizado en el Plan Académico, ayer también lo dije y por eso don Mario Valverde dijo que me refería a eso y todas las consultas que me llegaron de los tutores, porque también fui tutora y conozco a muchos, su preocupación y les respondí, don Mario Valverde me preguntó y le respondí y lo vuelvo a decir porque está en el correo electrónico que pensé que iban a reenviarse entre ustedes, es que no hubo ningún acuerdo del Consejo de Rectoría, no hubo ningún cambio en la asignación de cargas, tanto es así que ya las asignamos de la misma forma, si hubo una nota y una aclaración que hice también en la Escuela de

Ciencias Sociales y Humanidades que me hice presente, lo mismo que en la Escuela Ciencias de la Administración, donde también hablé con todos los encargados de cátedra y de programa. Igual que a todos los compañeros me parece muy importante que las escuelas estén vivas, cuando llegué a la Vicerrectoría parecía que pasaba todo y no pasaba nada, es decir, pasaban muchas cosas que no deberían de estar pasando en términos de derechos y no pasaba nada o en términos de malas coordinaciones y no pasaba nada, a mí también me agrada mucho que hayan reacciones a estas cosas, porque se trata de derechos y justamente, lo que sí es necesario comprender es que para el tema de las unidades didácticas tenemos derechos de autor, es decir, estoy defendiendo los derechos de autor de los tutores justamente. Cómo se las ponen en las cargas, con un  $\frac{1}{4}$  TC que además, cuentan pesetas en números para que hagan una unidad didáctica que es la parte más importante en el modelo a distancia y luego los derechos de autor, me explico; claro, claro que es importante que los tutores tengan los mismos derechos que tenemos los demás autores en esta universidad, si reciben la carga lo están invisibilizando y si esa unidad didáctica se vende mucho por ejemplo, es decir, hay una serie de cosas que nos trasciende a nivel nacional de leyes, que nosotros debemos poner cuidado y además, es mi responsabilidad poner en orden aquellas unidades académicas, cátedras que venían trabajando con un compañero, por ejemplo, los abogados, que ya van a terminar les falta dos capítulos dijimos termínela, pero debemos hacer las consultas legales antes de dar un paso y violentar los derechos de otros compañeros, ese fue el tema que dije y lo sostengo, y es totalmente transparente y lo que he dicho en la teoría lo digo en la práctica, el tema de los diseños y de las guías pasan poco por esa situación que se dio, pero nada más, me parece muy

bien que estén alertas, pero es bueno también poner todo en su justa dimensión y tanto es así que ya hicimos las cargas y cómo íbamos a decir cuántos tutores íbamos a contratar si no había terminado la matrícula, vean que raya lo absurdo. No podemos asignar tutores sin saber cuántos estudiantes se matriculan y asignamos cargas con respecto a la matrícula, repito me parece muy bien estar alertas y fui y di la cara y también expresé lo que tenía que expresar, los directores de escuela nos reunimos cada mes junto con los demás directores y lo seguiremos haciendo, si hubo algunos malos entendidos o cualquier otra cosa o asuntos que por la Vicerrectoría Ejecutiva se nos pidió mucha información para ajustar cosas, lo hicimos y lo hicimos con toda la libertad que tenemos que hacerlo y con la transparencia que debemos dar de los fondos que tenemos. Pero es un asunto que creo que se sobredimensionó, por supuesto atendimos en el momento oportuno y eso es lo que puedo decirle a la Asamblea Universitaria Representativa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a tratar de abarcar el asunto de los servicios especiales que me preguntaba don Mario Molina, ya se fue don Mario. Efectivamente se está estabilizando 151 plazas de servicios especiales está en proceso, ya salió el acuerdo del Consejo de Rectoría y la idea es poderlos estabilizar a partir del 2014; hay algunas plazas que lo que queremos es que haya un factor, un elemento de desempeño, el esfuerzo institucional es muy grande y se van a buscar mecanismos. Sin embargo, no le veo mayor problema para que esos compañeros una vez que la Oficina de Recursos Humanos tenga la capacidad necesaria para atender los concursos puedan tener su propiedad.

Italo, efectivamente lo que la Contraloría General de la República mide no son mecanismos académicos son indicadores de gestión general y uno la respuesta con lo expuesto por don Luis Paulino Vargas, nos miden igual que a todo el mundo y a la hora de compararnos lo hacen con todos, que seamos una universidad para ellos es una institución pública y rige lo mismo. Para nosotros es difícilísimo ajustarnos a esos indicadores porque no se ajustan a la dinámica de una universidad, pero a la hora de sacar el resultado y si da bajo nos castigan igual como pueden hacerlo con cualquier otra, aquí está el auditor y tal vez puedan conversar un poquito más sobre eso después, pero la dinámica no considera aspectos sustantivos de una universidad y miden aspectos muy generales. Ahora, asociado también a lo que decía doña Maricruz Corrales de la necesidad de ir cambiando, estoy de acuerdo en que lo que no se mide no existe y una de las cosas que nosotros venimos buscando en esta Universidad desde que empezó esta administración, es poner indicadores y que todos nos midan con indicadores, indicadores laborales, de gestión, de desempeño, porque somos servidores públicos y tenemos que reflejar la mejora y justificar si la hay la desmejora, es un asunto que se está trabajando muchísimo con los indicadores, el CIEI tiene varios en diferentes etapas y es parte del modelo del que estamos planteando en planificación, parte del Plan de Desarrollo de ver como éste se va ir ejecutando, siendo medido y poder siendo comparativo, es una política que tenemos que ir asumiendo, no existe cultura, cuando a usted le dicen le voy a medir si está o no trabajando la gente se asusta, si produjo o no, eso es un asunto; sin embargo, hay instituciones en que todo lo miden, el otro día conversábamos con una institución que tiene más de 600 indicadores

para medir todo, hasta los consumos de luz, agua, son políticas y líneas que tenemos que ir asumiendo, pero estoy de acuerdo en que es una forma de rendir cuentas con indicadores con el hecho de que es la única forma de saber si estuvimos mejor o peor que el año anterior. El informe del Rector debe hacerlo pero no existe en este momento una forma de hacerlo, podríamos separar informes de gestión - gestión con la parte sustantiva institucional de una forma más visible, tendría con don Juan Carlos Parreaguirre ver como lo podemos plantear, pero son alternativas y estoy de acuerdo, es tedioso dar un informe de este tipo porque inclusive hay muchas cosas en las que uno ni siquiera tiene injerencia directa, pero no deja de ser importante, venir a sentarme aquí año a año y que me digan lo que me tienen que decir y asumir lo que tengo que asumir ojala que eso no se pierda nunca.

Italo, lo del Art. 7 lo del empréstito, que lástima que no pudiéramos hacer un debate sobre eso, estuve de acuerdo con ese artículo 7 y estoy de acuerdo, no comparto con usted ni con las cinco personas que tomaron el acuerdo en el Consejo Universitario de que es inconstitucional y le voy a dar mis razones, en primer lugar, me siento con la autoridad moral suficiente para hablar de autonomía, si hay alguien que ha defendido la autonomía en esta Universidad constantemente ha sido este Rector, nunca me he agachado ante ninguna presión, cuando inició el AMI, cuando empezamos a trabajar con el AMI, cuando planteé 9 iniciativas al Banco Mundial que me las trataban de cambiar y yo decía no, decía el Gobierno y me las trataba de cambiar decía no, porque esa es nuestra propia decisión, esa es nuestra autonomía de gestión y si estoy diciendo que eso es lo que nosotros necesitamos eso es lo que ahí va, sino no negocio nada y

las personas que me acompañaron en el AMI saben exactamente a qué me estoy refiriendo, fueron 93 sesiones , dos años y medio de negociación y eso se extendió palabras mismas del Banco Mundial porque tuvieron que adaptarse al modelo de educación costarricense, nunca el modelo de educación costarricense superior se adaptó al Banco Mundial y le podemos hablar gramo por gramo de lo que ahí está escrito en todo sentido y me siento con toda la propiedad adecuada para hablar de autonomía universitaria antes, ahora y mañana porque sé lo que estamos haciendo. Cuando viene lo del Art. 7 por supuesto que estuve ahí cuando se redactó, y esa misma noche que se redactó le pregunté a un jurista constitucional y me dijo aquí no hay violación de la autonomía, ¿Por qué no hay violación de la autonomía? simple y sencillamente porque la autonomía ya ustedes la ejercieron cuando desarrollaron el proyecto, el rendir informes a la Contraloría General de República que eso es lo que dice el artículo para su conocimiento, su conocimiento, que significa eso, léalo, tome, aquí está, eso es lo que significa Italo, compañeros y compañeras, fíjese bien, si esto fuera FEES sería el primero que no aceptaría injerencia de nadie, si esto fuera FEES pero no es FEES, en la negociación del 2010 cuando negociamos con el Gobierno los 200 millones, cuando nos ofrecieron eso dijimos lo aceptamos pero no es FEES es un aporte adicional y así quedó, léase el acuerdo de negociación de FEES, cómo voy a pretender yo, que el órgano que tiene que aprobar un préstamo internacional no se le informe de un dinero que nos está dando la sociedad costarricense, nadie ni la Asamblea Legislativa ni el mismo Gobierno ni el Banco Mundial nos pusieron condiciones, nadie, ninguno, si nos pusieron condiciones y hay 21 puntos que están en una presentación que un día quería debatir con usted y por cierto usted no vino, porque

había escrito algo en la red y me encantaría poderlas discutir, me encantaría poder debatir eso, si hay algo que estamos ausentes nosotros es de debate y poder expresarme yo como lo siento, esto lo siento en la piel la autonomía universitaria y se puedo garantizar Italo, por muchísimas razones y he pagado un precio altísimo que ni siquiera se imaginan y lo seguiré pagando mientras sea Rector no importa, en este punto específico, cuando dice ahí que se entrega informes a la Asamblea Universitaria Representativa **para su conocimiento** nosotros dijimos aquí no se está alterando absolutamente nada, no nos están condicionando nada, y la Asamblea Legislativa tiene esa colilla para absolutamente todo lo que está aprobando y vaya fíjese con todo lo que ha aprobado, es una iniciativa del PAC y nosotros lo negociamos con otro diputado, yo lo acepté, al no ser FEES, al ser un préstamo que nos está dando el Estado, si fuera FEES nos estarían dando un 7% de los 200 millones y nos están dando un 25%, 50 millones, imagínese que tanto estoy equivocado, usted conoce a don Luis Baudrit quién más que don Luis Baudrit, Director de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica ha defendido, a ultranza y radicalmente la autonomía universitaria y vaya vea el dictamen que dio, me imagino que ya lo vieron todos los que han estado interesados en el tema, se los voy a pasar ahora, Luis Baudrit dice: “***esto no roza con la Constitución Política porque los diputados no nos están pidiendo a nosotros cómo hacer los planes, los diputados no nos pidiendo que clase de informe están haciendo y no nos están diciendo que tenemos que hacer***” Luis Baudrit lo dijo, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica se separó de eso, por otros razonamientos, tomó un acuerdo muy similar al de aquí, pero Luis Baudrit, ahí está se

separaron del criterio de Luis Baudrit, un jurista que ha escrito por años y vaya vea los escritos y qué mejor defensor que él y ante ese si me amparo yo para decir que no es constitucional y he hablado con dos magistrados y me dijeron esto jamás es constitucional, le voy agregar algo más, considero que el dictamen de don Celín Arce y qué lástima que no está, es desproporcionado, es contradictorio, porque viene y hace con una norma de pedir un informe, una norma de pedir un simple informe, atrae la norma superior de autonomía, eso es peligrosísimo, saque usted la norma superior de autonomía de universidad cuando lo estén atacando, pero no porque le estén pidiendo informes, desbalanceado ¿por qué? porque hace toda la norma para un asunto que no tiene relevancia, aplica la norma superior para un asunto sin relevancia, contradictorio, porque así que se echa todos los argumentos al final dice, pero esto no viene a cambiar en nada el proyecto, eso es contradecirse, Italo, estoy seguro que no estamos en un error, efectivamente lo que dijo el diputado Villalta pidió que se aplicara el Artículo 154 que es que se devuelva a Comisión para que se revise, es el único diputado, sabe como le llaman a este artículo en la Asamblea Legislativa, un entierro notable, los proyectos que han devuelto con este artículo ninguno vuelve y me pregunto, Italo, después de haber trabajado dos años y medio, después de lo que hemos hecho aquí, han trabajado más de 100 personas en este proyecto, donde es nuestra única oportunidad de inversión, es nuestro primer proyecto, podemos haber cometido errores, aplica el negarnos acceder a ese proyecto por rendir un informe a la Asamblea Legislativa, cuando constitucionalmente estamos obligados aquí semanalmente llegan a Rectoría notas de diputados exigiéndome que les de información de todo y me dan 3 días para darlo, constitucionalmente los diputados

tienen el derecho de pedir información y se la tenemos que dar en 3 días, una vez me negué a dársela al diputado Federico Malavassi porque estaba pidiendo cosas que al pedir las estaba sacando conclusiones y nunca se las di, dichosamente se estaba terminando el periodo pero me iba a llevar a la Sala IV.

Estoy muy preocupado Italo, con eso que pasó, por el enfoque que le están dando, si eso fuera FEES le digo tiene razón, respeto la decisión del Consejo Universitario y tanto es así, que no la apelé cuando estaba quedando en firme; sin embargo, nosotros deberíamos ser la defensa de la autonomía universitaria como puse una reflexión un día de estos debe ser prudente, equitativa, debemos desenvainar la espada cuando nos están atacando no cuando nos están ayudando, les voy a pasar el dictamen de don Luis Baudrit es muy importante, ya circuló ayer, y es más importante todavía porque para mí los escritos de don Luis Baudrit en materia de autonomía universitaria, inclusive algunos no los he compartido porque son al otro extremo y la autonomía universitaria hay que considerarla oportuna, equilibrada.

Sinceramente, les voy a decir, a pesar que tiene el primer debate el proyecto, al existir un diputado que podría oponerse el peligro que eso cambie es muy grande, porque hay diputados que están extrañadísimos que no se les quiera dar cuentas, por un préstamo que va a pagar la sociedad costarricense y no es darle cuentas a ellos, es enviarle los informes que nosotros tenemos, semestralmente tenemos que colgar en la red los informes y lo que dijimos fue, los informes que van a estar colgados en la red se envían a la Asamblea Legislativa para su conocimiento, si a mí me dijeran que es para

evaluarlo, para saber si están invirtiendo bien, o que me digan no, como van a hacer la sede de Puntarenas, hágame la de Limón, ahí si le digo no señor, eso no es autonomía. Le voy a contar, cuando este Rector se pronunció en contra de lo del magistrado Cruz, censurando a los diputados por lo que estaba sucediendo en varios medios, un periodista me preguntó: don Luis Guillermo estamos hablando de los diputados los mismos que le tienen que aprobar el proyecto con el Banco Mundial no le teme usted a eso, y le dije si me tengo que agachar ante una situación de estas por lo que considero que está una en una universidad pública en Costa Rica, renunció al Banco Mundial, pero no me voy a agachar cuando siento que no estoy equivocado, y no sé quiénes serán las instancias pero Italo, estoy seguro y se lo puedo firmar con sangre si quiere, nosotros no estamos violentando la autonomía universitaria, estamos entregando información, por Dios Santo, en esta época, lo que está viviendo el país, negarnos a dar información para su conocimiento, Italo, a cualquier instancia, es más la Comisión de Gasto Público que es la que está pidiendo eso se sienta y me dice en tres días entregue el informe en que invirtió la UNED tengo que entregarlo, me gustaría que vieran los informes de los diputados constitucionalmente ellos me lo pueden pedir en 3 días. Estoy pidiendo al Consejo Universitario un recurso de reconsideración con todo lo que ha pasado, la Ley de Administración Pública también que no se contempló nunca, nos obliga a estar rindiendo informes, que se le dé rango de ley, es la ley que nos está dando 50 millones de dólares adicionales, que nos está dando el Estado, la sociedad costarricense, como voy a negarme a dar un informe para su conocimiento, me explico, este es mi punto de vista, ojalá pudiéramos hacer un debate algún día, un debate justo eso sí, porque cuando llegué al Consejo Universitario ya habían hablado, y yo no pude

hacerlo; sin embargo, lo que pido Italo, y porque creo en los debates puros, que llegáramos aquí un día ojalá, no tiene que ser una asamblea, ante la comunidad universitaria, porque si hay algo que he hecho en esto es transparencia, completa y total, ahí está todo lo que he firmado, hasta los borradores están colgados en la red, no sé si usted ha entrado al sitio, 93 reuniones con el Banco Mundial, son miles de horas y en este momento estamos en un limbo, donde es posible y les confieso que no pase, porque ahora se hicieron tres grupos de diputados, y se los voy a decir así, uno que es el diputado Villalta que aceptó lo del Consejo Universitario, dos, un grupo que dijeron no a la UNED, y tres los que dijeron no voy a cambiar lo que ya se acordó en esta Asamblea que todos los empréstitos cargados al Estado se rindan informes permanentemente. Ante, ese panorama renunciamos al AMI, lo lamento muchísimo, esa es la circunstancia, se vivió ayer en la Asamblea Legislativa, el AMI está en este momento peligrando, se los puedo decir don Heidy Rosales que me acompañó ayer, pero si ustedes creen que por ser una violación a la autonomía universitaria renunciamos a eso, renuncio, es un asunto de mayorías y respeto la decisión del Consejo Universitario no la comparto, pero como tampoco comparto la base de ese criterio que fue el dictamen de Celín Arce, un dictamen totalmente desproporcionado para una situación como estas. Bueno, podríamos hablar horas.

En cuanto a lo dicho por Mario Valverde, sobre las pasantías muchas van a la UNAD, pero también van a varias universidades y ni siquiera es el Rector que las hace, el Consejo Becas Institucional es el que hace el estudio, inclusive salió una encuesta

sobre Maestrías y Doctorados, bueno eso si hay AMI. Le confieso que me gustó la UNAD y sobre todo la gestión de sedes que tiene, por eso es que estoy promoviendo que vayan los administradores de sedes, que sería el primer grupo para este año, si Dios lo permite. Las pasantías no son un paseo, la idea es que haya un sustento académico detrás de todo eso.

En cuanto a lo referente del informe que indicaba Maricruz Corrales, bueno ya se fue. Doña Graciela, doña Katya hizo referencia a ese asunto, que creo está sobredimensionado en algún momento, podemos sentarnos a hablar, no hay ningún problema, me gusta en realidad, me encantaría que estuviera el tutor, ya hemos conversado, para poder analizarlo desde la perspectiva de la Encargada de Cátedra, el Director de Escuela y la Vicerrectora Académica; para poder entenderlo mejor y buscar soluciones. Las propiedades de los tutores; doña Rosa, no se encuentra. Lo que vamos a hacer considerando que está la decisión tomada sobre el asunto de las propiedades y estoy de acuerdo con eso y le voy a decir ¿Por qué? ahora más que nunca, la posibilidad que tenemos con el AMI de capacitar mejor a los tutores, aunque ellos estén interinos y tengan la posibilidad de prepararse, la idea es que cuando se preparen poderlos estabilizar, me explico, hay una serie de razones, creo también, es un asunto muy personal, la historia lo dirá, el tutor ocasional vamos a ir perdiendo la dependencia del tutor, del ocasional porque la idea es empezar a estabilizar todos esos tutores, lógicamente que tenga mérito para darle propiedad, ojalá, un día en lugar de un  $\frac{1}{4}$  TC les podamos dar  $\frac{1}{2}$  TC, empezar a estabilizarlos para que sea una especie de coordinación y poder usar una coordinación institucional académica y utilizar mejor las

tecnologías que vienen. Pero el punto de partida es ver cómo hacemos para seleccionar los tutores, porque tengo entendido que hay tutores que en realidad no pasarían una evaluación del desempeño y están en todas las escuelas y cátedras, pero si hay tutores muy buenos y están en condiciones de interinazgo y esos son los que tenemos que rescatar, estoy totalmente de acuerdo.

Don Luis Paulino, en etapas de negociación, se lo digo con todo respeto, hacer libre la información no es conveniente, son negociaciones muy pesadas, complejas, políticamente muy sensibles y yo las discuto le confieso con el Consejo Universitario, hay cosas que se deben compartir, perfectamente podríamos hacer grupos cuando se requiera de asuntos económicos, donde podríamos discutirlo y tener asesores, lo que no comparto es abrir la información, divulgarla en negociaciones no es pertinente, o sea, sentarse ahí con el Ministro de Hacienda con el Ministro de Educación, el Ministro de Planificación y el Ministro de Ciencia y Tecnología donde no se sabe qué pasa, ayer eran las 11:00 pm y no había acuerdo todavía, en ese sentido sí me reservo, he tenido experiencias amargas donde he dado información y ha sido mal usada, ahora, si fuera restringida, por un ejemplo, un grupo que me dijera compartirla no le veo problema, pero abierta aquí donde se está grabando, transmitiendo al aire no es conveniente y muy simple, las alternativas de información, somos 4 rectores no todos hacen lo mismo y tengo que tener lealtad para el que no le gusta dar información o considera que no es pertinente como el sí la pueda tener, es un asunto muy de interpretación.

En cuanto a criterios de evaluación, ya lo había contestado como le decía a Italo, en

realidad la evaluación que hace la Contraloría General de la República es muy administrativa, es muy generalizada nos comparan con el AYA, con JAPDEVA, es más en el informe que pasaron en el 2010 decía que las universidades que tienen más riesgo presupuestario de acuerdo al índice es JAPDEVA y la UNED , o sea, no nos hacen ningún tipo de separación y claro la Contralora cuando va a dar cuentas a la Asamblea Legislativa es muy fuerte en eso y nos ha señalado dos veces, una de que andaba muy mal y ahora que mejoramos y me quedo con esa, la meta es llegar a un 8, sino en este año el próximo, es la meta que se ha puesto Carlos Montoya, responsable de PROVAGARI.

RAFAEL PALMA: Buenas tardes, felicitar a todos asambleístas y en especial a don Luis Guillermo por la transparencia y a los que procesaron este informe tan amplio y detallado, les envié un correo con algunas observaciones, no sé don Luis si lo recibió, hay temas que quería tocar sobre los tutores que ya ha respondido, pero dentro de esas 92 becas de capacitación quería saber a cuantos tutores se les había dado capacitación, por otro lado, que ya se tocó cómo eran los nombramientos en propiedad de los tutores que dentro del informe no vi si se nombraron o no, en relación con el sistema de evaluación, específicamente con la valoración de riesgo institucional, el cual está establecido en la Ley General de Control Interno, artículo 18 me parece muy importante el punto que tocó de la capacitación para los funcionarios para poder medir con esos indicadores y establecer el riesgo que tenga la Institución para saber donde tenemos que dirigirnos y cuáles son los planes de acción de las diferentes áreas y unidades, es valioso y lo que no se mide no se puede controlar, me parece importante

que la universidad siga bajo ese lineamiento. Algo que no vi planteado dentro del informe es que tecnologías debe de hacer un plan estratégico sobre las TIC que me parece fundamental debido a todos los riesgos relacionados con eso, usted mencionó algo sobre los sistemas de infraestructura de los servicios tecnológicos, pero sí me parece que el área de tecnologías debería de tener un plan estratégico de tecnologías de información, lo otro, es que quería aclararle a don Luis Paulino Vargas, que en la página 92 están los indicadores que es un formato, cuestionario que la Contraloría pasa y planificación, me imagino que aquí planificación es la encargada de pasar esas respuestas a cada unidad y de todos los cuestionarios y con base en esa autoevaluación es que la Contraloría General de la República en forma de machote nos va a evaluar, sin embargo, no incluyen nada del área académica y a don Luis Guillermo lo felicito porque me parece importante todo lo que es rendición de cuentas, y esa parte lo tiene muy establecido la Ley General de Control Interno y la Ley de Administración Pública, porque tenemos que estar informados todos y esa transparencia, esta asamblea para poder seguir trabajando hoy dio un gran paso que fue la reforma del Art. 7 y reafirmar el Art. 8 con respecto a quienes son los miembros activos y muchas felicidades a todos, gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias, Palma, en efecto, lo de la gestión es fundamental y hay que no solo interiorizarla, en el personal hay que aplicarla e ir evolucionando a la cultura, el problema es que nosotros no la tenemos y me incluyo, no tenemos la cultura de control de este tipo de medición, que a final de cuentas es una rendición y que nos midan a veces no siempre es cómodo, recuerden dar el nombre por favor.

RICARDO GUILLEN: Felicidades por el informe, pienso que un informe nos deja satisfacción en el cumplimiento de las metas, pero nos debe retroalimentar para proyectar el futuro a corto, mediano y largo plazo y en ese último aspecto lo veo débil, pienso que deberíamos trabajar un poquito más en esa parte, porque hoy día las instituciones, empresas con los cambios que hay rápidos necesitan permanentemente estar rediseñando, pensaría que sería importante una recomendación a corto, mediano y largo plazo que máximo deben ser cada año y estarlas retomando, rediseñando o proyectando, eso sería una parte muy sustantiva en un informe. Para poner un ejemplo, la parte de la internalización me parece que nos da una gran oportunidad para proyectar servicios a Centroamérica que en algún momento se estuvo analizando, ya que esta universidad es única en esta área y podríamos perfectamente vender servicios a Centroamérica , no sabemos a futuro como son los presupuestos que nos van a llegar, en conclusión me parece que esas recomendaciones a corto mediano y largo plazo es importante proponerlas, gracias.

RAQUEL ZELEDON: Considero que para Vida Estudiantil es importante recalcar que los cambios que hemos tenido han sido a partir de un plan estratégico que se empezó a desarrollar desde el 2009, que ha sido con todo el apoyo de esta administración y de las políticas que se han aprobado desde el Consejo Universitario y podemos decir en este momento que antes del 2008-2009 teníamos aproximadamente un 15% en el tema becas de la población becada y estamos llegando al 35% y a veces sucede y ustedes muy bien lo saben que cuando hay situaciones financieras complejas, la parte social y

la parte de las personas a las cuales nosotros estamos destinados que son los estudiantes, en cierto momento son los que sufren más rápidamente los cortes presupuestarios y podemos dar fe de que este no ha sido el caso y creo que por parte de los estudiantes de la UNED y vida estudiantil, es importante recalcar esto y agradecer el apoyo que han dado a la gestión, gracias.

LUIS MONTERO: Buenas tardes, queremos como Directores, separándonos un poquito del Informe de Labores 2012, porque realmente nos satisface y creemos que es mejorable, nos motiva para seguir adelante, aclarar algunas cosas que se tocaron aquí, pero que creemos que no es el foro adecuado. Primero la nota de los directores nace a raíz de una reunión que tenemos en el Consejo de Rectoría en el que se valora y se nos solicita velar para que realmente de lo que se incluye en cargas y servicios especiales estuvieran dándose correctamente. Los directores hicimos un análisis a la luz para prevenir el riesgo y errores que se estaban cometiendo y se encuentran cuatro actividades que a nuestro criterio eran posibles a incluirnos en riesgo, uno que ya doña Katya lo explicó con respecto a las unidades didácticas, a las guías de estudio que para eso existen fondos en una instancia académica adecuada para hacer estas cancelaciones y otras actividades que la experiencia nos dice que no salen en un cuatrimestre y era un riesgo para el tutor exponerlo a que se le pagara por una actividad que no se podía garantizar que se terminara en un cuatrimestre, como son por ejemplo, las descripciones de un curso, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos que no está, ha sido clara, en el sentido de que si lo que se contrata en un cuatrimestre no se cumple es incumplimiento de contrato y se estaría cometiendo un error, entonces los

directores a la luz de esto y otras cosas que invito a la Asociación de Tutores para que se una o nos den sus aportes en parte de la reglamentación vigente, que dice y está aprobada y todos los hemos aceptado, aunque hemos protestado pero lo hemos aceptado porque no se ha derogado que para hacer exámenes, un paquete de 4 exámenes hay que dar 12 horas absolutas, eso es todo lo que dice el reglamento, dar cualquier cosa por los 4 exámenes con sus solucionarios, eso nos parece que es sangrar a un tutor, es darle 2 horas quincenales para que haga un paquete de 4 exámenes. Entonces a la luz de los reglamentos vigentes los directores valoramos las diferentes situaciones, si queremos acusar que tal vez no fuimos, no nos quisimos meter en todos los detalles que habían sostenido esta declaratoria, porque cometimos un error, el compromiso era que cada uno de nosotros lo discutía a lo interno de su escuela y en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales se hizo, pero es mentira totalmente, primero, que exista un consejo de directores, no existe, no sabemos quién ha puesto esa figura, existe la reunión de coordinación de directores, que es muy diferente y donde tratamos las 4 escuelas de que podamos armar igual y no que diga un tutor de una escuela, es que a mí me miden así y la otra es más fácil, jamás se ha quitado recursos ni para investigación, ni para extensión, ni para docencia ni se ha prohibido este tipo de cosas, la manera en que cada uno de nosotros maneja sus escuelas es un asunto muy propio, pero nosotros si queremos dejar claro, que el oficio iba evaluando 4 actividades que eran bastante, bastante difícil va firmado por los 4 directores, cualquier otro documento que no esté firmado por nosotros 4 no es cierto y el firmado es un documento que circulo por toda la universidad y es claro. Si quisiera invitar porque este no es el foro, solamente queríamos aclarar para que podamos tener

una reunión para que vean el reglamento vigente, como está el reglamento, creo a la Asociación de Tutores si la invitamos que se acerque con nosotros y que colabore con una comisión que ya existe dentro de la Vicerrectoría Académica, que está evaluando todos estos problemas que tienen las cargas, están representantes dos cátedras por cada una de las escuelas y es una comisión que sé que permanentemente está trabajando, pero para nosotros era importante aclararlo, pedirle a don Mario Valverde, que muchas veces me hace preguntas y con mucho gusto se las presto, pero no me presto para un tipo de discurso a nivel general porque creo que se pierde la esencia que privó, los invito y en el caso de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales se habló con cada uno de los encargados de cátedra este razonamiento que se está dando, se les transmitió a cada uno y creo que cada una de las escuelas lo teníamos que hacer así, fue nuestro compromiso, queremos dejarlo claro, porque fue un tema que se tocó que considero no es de este informe, pero sí con el permiso de don Luis Guillermo queríamos aclararlo porque los argumentos que nos llevaron a firmarlo nunca iban en detrimento de un tutor, era más bien en beneficio de los tutores, para no exponerlo a riesgos innecesarios en cuanto a que no se pudiera cumplir con lo que dice el reglamento vigente; cuando se asigna una carga y sobre todo cuando son para guías por una única vez, eso quiere decir que si en el cuatrimestre no se termina el trabajo es una falla de parte contractual, si los invitamos y ojala que pudieran reunirse con nosotros para darle todo los argumentos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Las aclaraciones últimas muy importantes, todas las sugerencias que para bien sean del Informe de Labores que da el Rector no

necesariamente tengo que ser yo, sino a futuro, es importante, el Estatuto Orgánico lo único que dice es el Rector rendirá un informe en mayo, punto, creo que todo este tipo de sugerencias hay que ir las incorporando y son muy valiosas para poder mejorar, creo que cualquier persona que esté sentada en esta silla va a querer que se le comprenda pertinentemente y oportunamente y es la mejor forma de hacerlo.

Lo que me resta, de verdad agradecerles muchísimo, gracias Italo por tocar el tema, necesitaba hablar. Le puedo asegurar que la situación cambió radicalmente con los acuerdos del Consejo Universitario, cambió tanto que ayer pudo haber quedado aprobado, eso hizo que no, hay dos diputados de mucha credibilidad que están ofreciendo hacer una negociación entre diputados, sin embargo, debo decir que hay personas que están visitando la Asamblea Legislativa para que no se vote el Proyecto, y eso influye mucho, tengo fe, que estas personas que están haciendo esta sensibilización dentro de la Asamblea Legislativa tengan éxito, nosotros ya no nos vamos a meter más, para no hacer ruido, sino que los vamos a dejar para que sea a lo interno de la Asamblea Legislativa los que logren encontrar una salida a esa situación, sé que no es vinculante, inclusive las dos llegaron posteriores a las fecha, pero aún así, como lo dije el día que se aprobó en el Consejo Universitario siempre tiene un impacto, los consejos universitarios son respetados y al final de cuentas y debo decirlo que el Consejo Universitario aprobó eso con miras a que se archivara el proyecto, eso fue muy claro también, pero es importante decir que en el punto en que estamos lo que tenemos que dejar es que sea la misma Asamblea Legislativa la que se acomode a lo interno, porque ayer empezar a meter inclusive otros temas a nivel nacional, salió hasta lo del

avión, o sea, la Asamblea Legislativa es tan sensible y compleja. Al final de cuentas son percepciones, puntos de vista, le puedo asegurar que si tuviera alguna duda Italo, de que hay alguna violación a la autonomía sería el primero en salirme, pero me siento sinceramente en la condición de decir que no la hay y me satisfizo mucho más cuando vi el dictamen jurídico de don Luis Baudrit a quien le tengo un respeto, es más he discutido con él y nos hemos enfrentado en otros foros por lo radical que es en la defensa de la autonomía.

ALFONSO QUESADA: Muchas gracias don Luis, en el Consejo Universitario con respecto a esta temática, fui el que participé en esta propuesta para que no se aceptara el punto 7, el entendimiento nuestro de la redacción del punto 7, da para interpretar ambos elementos, da para interpretar con claridad de que no es solamente información lo que están pidiendo los diputados, sino participación en los resultados, o sea, tienen las universidades mostrar los resultados, no es mostrar por informar, esa fue la interpretación que un grupo del Consejo Universitario dimos y no solamente estuvimos amparados al criterio de la Oficina Jurídica, la propuesta original que nació luego de discutir realmente cual era el fondo que tenía el punto 7, la propuesta de la Oficina Jurídica sale después de que nosotros habíamos iniciado una propuesta a la Asamblea Legislativa sobre el punto 7, digamos, efectivamente la propuesta de don Celín coincidió con nuestras observaciones, les pido que lean el punto 7, y por supuesto da para interpretaciones. Por un lado que la Asamblea Legislativa lo que pide es pedirle cuentas a las universidades, no solamente de información es un pedir de cuentas de que se va a discutir en el fondo, esa fue la interpretación que tuvimos y eso no se

puede aceptar, yo basé mi posición en eso y por eso quería este espacio aquí en la Asamblea Universitaria Representativa, basé mi posición en que en los años 80 fue la crisis financiera en este país, la Asamblea Legislativa mandó a pedir informes a las universidades para poder aprobar los presupuestos y hubo manifestaciones de los estudiantes en contra de un mecanismo de pedir cuentas a las universidades para poder financiar su funcionamiento y una violación tácita a la autonomía, entonces, quienes vimos que el préstamo del Banco Mundial había sido producto de un acuerdo del FEES en el cual se le entregaba a las universidades un agregado al presupuesto generado por el FEES, pues era todo dentro de un mismo concepto y ese pedir cuentas como está redactado para algunos defendimos que representaba una violación a la autonomía universitaria y así fue como quedó el acuerdo del Consejo Universitario, muchas gracias don Luis.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Alfonso mis respetos, en realidad respeto muchísimo las posiciones y no tengo la menor duda de que son objetivas y no será la única vez en que no estemos de acuerdo en algo, habrán muchas y seguiré defendiendo mi posición, me siento con los suficientes argumentos sobre todo que tengo otros ya de orden legal y al final lo que espero es que este AMI salga, porque en realidad lo estamos necesitando, sé que la intención del Consejo Universitario no es bloquearlo, pero la UNED necesita de esos 25 mil millones para poder desarrollarse, sino fuera así difícilmente podríamos pensar en un futuro educación a distancia como realmente lo requerimos.

Quiero agradecerles a los pocos que han aguantado, me siento contento por haber cumplido, agradecer a los Vicerrectores y Vicerrectoras por el acompañamiento en este nuevo año, a las personas que nos han colaborado, a las personas que han viajado de Centros Universitarios, esto es el comienzo, para una nueva universidad y los debates van a hacer a flor de piel y añoro debatir de verdad y tener espacios donde poder defender mis posiciones y sobre todo que ustedes comprenden por qué estamos tomando ciertas decisiones, que a veces se tergiversan y aún hay personas en estas universidad, con las que he querido debatir y me dicen que los estoy intimidando, entonces me tengo que quedar callado, buenas tardes, muchas gracias y que Dios les bendiga.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

**LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI**  
**RECTOR**

*Transcripción:*  
*Theodosia Mena Valverde*  
*Secretaria Asamblea Universitaria*  
*2013*